

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarlos a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Instantánea política

LECCION DE LA HUELGA

En dos o tres grandes ciudades el paro ha sido absoluto; sin embargo, las noticias que llegan acusan la debilidad de la huelga. Las violentas agresiones han sido reducidas a una proporción mínima. Y esto en una huelga revolucionaria, de tipo anarquista, iniciado bajo el estruendo de algunos petardos. Evidentemente los altos mandos de la huelga, no sospechaban en el abandono de los frentes de lucha, y mucho menos en esta condición expectativa que informa los dos frentes de huelga; el de los obreros en paro y el del gran público que presencia el fenómeno social menos alarmado. Es posible también, que esta reducción de alarma pública se deba al hábito; desde hace unos meses las columnas de los periódicos se ven solicitadas por la reseña de los conflictos sociales. Al fin de cuentas, es natural que después de siete años de franciscana resignación, los líderes quieren demostrar su bravura revolucionaria, a la que por lo visto, amansa y dulcifica la falta de libertad y aun la falta de acción para toda reivindicación de carácter político y societario.

El uso indebido y constante del arma de huelga revolucionaria, ha terminado por hacerla ineficaz. Los revolucionarios de Moscovia la aconsejan, entusiasmado del resultado que dió en Rusia. Pero no se puede hacer una teoría general de las revoluciones. A cada pueblo, y en cada momento histórico, corresponde una táctica de gobierno o desgobierno diferente. La técnica del golpe de Estado no se aprende en ninguna Universidad; no la pueden enseñar ni los tratadistas clásicos italianos, ni los moscovitas. Los demagogos célebres son individualidades inspiradas, nacidas en un momento propicio, y su ruta es como la de los cometas; dejan el recuerdo de su paso, pero no trazan la órbita que arrastren nuevos meteoros sociales por el mismo punto.

Sin embargo, si el empeño sindical revolucionario se extingue por desdén de las propias masas adheridas a sus organismos, los dirigentes han logrado desorganizar la economía nacional, al menos, la economía industrial y gran parte de la economía agraria. Han sido, con ello, fieles a la doctrina del empobrecimiento, pregonada por el anarquismo, como triunfo final de sus aspiraciones.

La represión de esta política no había de proceder del Poder, sino del desvío de sus afiliados y de la hostilidad manifiesta de la Nación. Y esta es la lección de la huelga. Así, sin complicaciones sangrientas de gran espectáculo, los revolucionarios a sueldo, no tendrán palancas que utilizar en sus mítines, usando del tópico del martirio y de la libertad. Y, en definitiva, llegarán a no poder justificar sus mensualidades.

ALVAREZ DE LEON

Comercio destruido por un incendio

Más detalles

Completando la breve información que ayer publicamos y que no pudo ser ampliada por la hora en que se originó el siniestro, vamos a exponer la forma en que debió producirse, como asimismo la causa originaria del fuego.

Anticipamos que el comercio ha quedado totalmente destruido, estando aseguradas sus existencias en "La Catalana" y la casa en "La Vascongada".

Parece ser que momentos antes de las tres de la mañana, el sereno de aquella barriada, llamado Tomás, tiene por costumbre avisar a unas buñoleras que viven en el Regato del Anis.

Después de avisarlas, dió una vuelta por su demarcación y notó, al encender un cigarrillo en las proximidades del comercio, que como ya se sabe está situado en la calle Rodríguez Piniña (antes Carretera de Ledesma), que salía algo de humo por las trapas. Inmediatamente tocó el timbre del dueño de la casa y del comercio, don Francisco Colino González, asomándose al balcón un hijo de éste, llamado Arturo.

El sereno le avisó de lo ocurrido y bajando Arturo, entre los dos abrieron las trapas. El fuego ya se había propagado por las estanterías del comercio, y la causa indudable de su iniciación fué un cortocircuito, según pudieron apreciar.

Inmediatamente, el sereno, desde los garajes de don Angel Nuño y de los señores de Moneo, comunicó a la Inspección municipal el accidente.

También acudieron inmediatamente el vecino y dueño de la casa contigua don Angel Pata y su dependiente Miguel, quienes realizaron imprevistos trabajos para sofocar el incendio, juntamente con el vecindario de aquella demarcación.

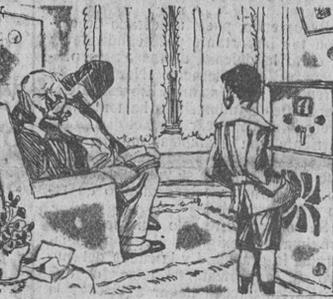
A los quince minutos llegó el tanque y la bomba del Ayuntamiento con los bomberos, consiguiendo localizar el fuego a las dos horas. Todos los tejidos han quedado reducidos a cenizas.

El dueño del establecimiento, don Francisco, había marchado el día anterior al pueblo de Villalba de la Lampreana, con objeto de cobrar las rentas de unas casas que tiene en dicho pueblo. Este mismo señor hace seis meses estuvo establecido en la calle de Zamora, número 42, cuya casa es propiedad de don Domingo Delgado y desde este tiempo habitaba la casa de su propiedad que ha sido objeto del siniestro.

En los primeros momentos se corrió la versión de que el fuego se había producido por un brasero que quedó en el establecimiento. Esto es completamente inexacto, pues el señor Tapia nos informó que momentos antes de cerrar el comercio, el hijo de don Francisco, el brasero que había en el establecimiento estaba casi apagado y a la vez, al cerrarle, lo subieron a la casa. De modo que queda descartada esta versión.

Al lugar del accidente acudieron los técnicos del Ayuntamiento para dirigir la extinción del fuego. Lamentamos sinceramente el percance.

EL TORMENTO DE LA RADIO



—¡Todo, todo hijo mío, hasta el acordeón!... ¡Pero las cotizaciones de Bolsa, no, no!...

Regalos recibidos para el Sagrario profanado de Cabrerizos

Un copón y cubre-copón, las Marías de los Sagrarios de Salamanca.

Un cáliz, don J. Antonio Bellido y su distinguida esposa.

Vinajeras, don Sebastián Martín y su buena familia.

Cajita para la llave del Sagrario, una familia piadosa.

Cubre-copón, las RR. Adoratrices de Salamanca.

Un cáliz, familia piadosa, que oculta su nombre.

El próximo domingo se estrenarán todos los objetos regalados, y se celebrará con este motivo nuevo acto de desagravio a Jesús Sacramentado.



La encantadora señorita Josefina Ibraín, proclamada "Miss Zamora"

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señorita Anita Hernández Revilla que falleció en Salamanca el 19 de Febrero de 1930 a los diecinueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica D. E. P. Su desconsolados padres, don Carlos Hernández (del comercio de esta plaza) y doña María Revilla; hermanos: Benito, Miguel, Mariana e Inocencio Hernández Revilla; tíos, primos y demás familia. Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, mañana, día 19, a las ocho, ocho y media y nueve, en la iglesia de San Julián de esta capital, y los días 19 y 20, en la iglesia parroquial de Calvarrasa de Abajo, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Salamanca, disciplina ESQUILEO ESCOLAR DE MELENAS Y GUEDEJAS

Un amigo, que conoce esta ciudad y está penetrado de su historia, me ha hecho algunas observaciones acerca del punto de vista desde el que ha de tratarse, de aquí en adelante, la crítica de la vida de ayer, para deducir exactamente la del día, y por no dejar de tener originalidad, he de transcribirla lo más exactamente posible.

Si hasta ahora se han estudiado sus enseñanzas, el nivel de su cultura, no se ha tenido en cuenta el moderno concepto del materialismo, en el que entran la parte económica, de un lado; de otro, la disciplina.

Decía el antiguo refrán: "Si tienes ciencia y no tienes blanca, vete a Salamanca; si tienes blanca y no tienes nada, a Granada; si tienes blanca y no tienes miedo, a Toledo."

Y es que en la parte económica, tuvo esta ciudad una protección sin límites a la enseñanza, desde sus comienzos, por su fuero académico; sus cátedras, las mejor pagadas; los bachilleres de pupilos, que cobran 60 ducados por el curso; su arca boba, o de cinco llaves, que presta dinero, no sin fianza, y hasta una carnicería, para dar mejor peso.

Esto, unido a los buenos mantenimientos y becas en los colegios, hace meditar en el punto materialista, que tiene harta influencia en el científico, para resistir sigismos, decretales y panderetos, era necesario hacer bien la digestión.

Si pasamos a la parte de disciplina, no hay que olvidar personajes como el alguacil del sosiego, con su vara para que no dieran bulla fuera de las cátedras; el Juez del Estudio, con su ronda; las visitas de cátedras y Jueces Pisquisidores; el carcelario, con su carcel para estudiantes.

Así que cuando llega un estudiante a esta tierra a estudiar, no sólo viene a aprender ciencia, sino a someterse a un plan para hacerle persona grave y calificada; comienza por ponerse a la loba (sotana) de los externos, o bien el manto de paño ventidoso del colegial, con sus guantes blancos de perro.

Esto siempre es un freno para los años mozos.

Por eso me decía mi amigo: —Algunas veces considero a Salamanca con su Plaza Mayor, con los patios de sus Colegios y Conventos, en los que se da vueltas alrededor, como un picadero de mozos, donde consumen sus energías, y pasados varios años, la ciudad devuelve: uno, con sotana, para la cura del alma; otro, más libre, pero mañero de textos y clínicas, para la cura del cuerpo, y el tercero, que ha tenido que aprender dos docenas de asignaturas en pocos años, para frenar a los chicos en la escuela, y para que después puedan andar sin marea en el campo de los demás.

Por eso hay que atender no sólo a las enseñanzas, sino a lo otro, con la ciencia sola; sin la prudencia de la disciplina, Lagasca, el pacificador del Perú, no hubiera tenido un bonetillo por el que un indio le daba el oro que quisiera, para saber engañar a los demás; Hernán Cortés, no se valió tanto de su espada como de la coquería y diplomacia aquí aprendida, para dominar a sus soldados y a los Emperadores Aztecas.

Respecto a la indumentaria, tienen mucho cuidado los "cabezas" de la Universidad; unas veces les prohíbe el Juez del Estudio salir con colete de ante y daga buda, y otras usan torcos de seda en la holapandas, pero lo que dió motivo a graves desórdenes en la mitad del siglo XVII, fué el obligarles a rasurar la cabeza y usar bonete.

Parece que el uso de la melena entre estudiantes, se extendió, porque con su largo pelo se tapaban la cara y no eran conocidos por los que tenían la obligación de su guarda y cuidado, así decían: "Las guedexas comenzaron por poco, después han llegado a grande exceso que ofende a la vista y decencia de esta universidad, aunque esto no ha sido general en todos."

Y como muchas fechorías las hacían impunemente tapándose la cara con el pelo, el Juez del Estudio hizo un obgado esquilero.

Llevando a la cárcel a los que no quisieron someter sus blondas melenas a la suave caricia del filo de las trasquiladoras tijeras.

La prolección de asiento de unos colegios con otros, fué causa de no pocos pleitos. La prohibición de hablar con mujeres los colegiales en la calle, las reglas para la visita o devociones de monjas y el orden de los paseos doctorales por las calles acostumbradas, indica cuánto se preocupaba la Universidad de la disciplina.

Pero con todo y con eso, nunca pudo la Universidad, del el espíritu de la libertad y del campo; en cierto modo se la consideró forastera.

Pero no hay duda que fué Salamanca ciudad de sesteo, ciudad remanso, de una marcha a tope de cimballo, un ritmo de paso de besana.

Y aunque su aspecto, muchas veces, es de ciudad de asperón fuerte y austera, no fué nunca castillo roquero, como Avila, ni ciudad fronteriza, como Ciudad Rodrigo y Zamora.

Su quietud apacentó el estudio, las labores de sus piedras dulces y pacientes, ciudad donde el sol se recrea en sus líneas de hornacina, y mientras los aviones y palomas dibujan círculos con sus vuelos por el azul, ella parece que descansa de las rudas faenas, también en las vueltas del rosario, de la cinta del cine y en las vueltas de sus paseos, va tejiendo en círculos su vida en la eternidad.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Hoy, 17-II-932.

Antiguos Alumnos Salesianos de Salamanca

El jueves próximo, día 18 de Febrero actual, a las siete y media de la tarde, en el salón de recreos de los Antiguos Alumnos Salesianos, se celebrará la cuarta conferencia del ciclo organizado por la Junta Directiva, en cuyo acto disertará el vocal de la misma don José Cuadrado, sobre el tema de "La Iglesia, la Familia y el Estado en la educación de la juventud".

Círculo Católico de Obreros

Como ya dijimos, esta noche, a las ocho, en el Círculo Católico de Obreros, pronunciará una conferencia el diputado a Cortes por Toledo, señor Molina Nieto.

Las asociadas que no se hubiesen posesionado de las tarjetas, pueden pasar a recogerlas a la oficina de la Asociación, Doctor Riesco, 58, bajo. Se entregarán de diez a una de la tarde.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Gregorio García, 5.995,13; don Diego Martín, 345,45; don Antonio Macías, 58,63; don Pedro Rodríguez, 625,50; don Juan Gómez, 625,58; don Manuel Gómez Díaz, 625,58; don Santiago Martín, 625,58; don Agustín Nieto, 859,94; don Justo Martín, 625,58, y don Crisanto Pablos, 625,58.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Prudencio y Felipe Gil Sánchez, Casimiro Lorenzo Campano, María del Carmen Sotobal de la Iglesia Esteban, Enrique García Rollán, Esteban Iglesias Manjón y Juan Bautista Sánchez Díaz.

Defunciones: Francisca García de Miguel, de cinco años, y Justo Guzmán, de setenta y ocho.

Discutible eficacia de la Sociedad de Naciones

por TERMIDOR

Los desvelos, la pugna, el forcejeo que la Sociedad de Naciones viene obligada a sostener con diversas potencias de la Tierra, desde el instante mismo de su fundación; el papel noble, a veces desairado y siempre ingrato que asume diariamente la Sociedad como amigable componedora de causas pobres, que lo son todas las que le brindan unos Estados incultos o vesánicos, tanto en Oriente como en Europa, la domadora de lo indomable y evangelizadora de los demonios, nos hacen meditar en que lo noble, lo levantado del ideal, no guarda relación con el nivel moral de las naciones, de todas las naciones, cuyos pueblos son un conglomerado de analfabetos y pasionales.

Convencer a los japoneses, como el Japón para los japoneses, resulta tan imposible como la cuadratura del círculo.

Y nuestros intereses en Manchuria? —dice el Japón. No está del todo mal; pero un filósofo podría responderles; levantar intereses en la Tierra, es algo anticristiano; pero en la Tierra, cuando es ajena, a más de anticristiano, es poco práctico.

Ya nuestro buen refranero lo dijo hace mucho tiempo con aquello de "quien da pan a perro ajeno..." Pero si quieres.

Una elemental prudencia parece sugerir que los Gobiernos, que los Estados, nunca debieran entender en los conflictos ni consecuencias de todas las aventuras que, por su cuenta y riesgo, emprenda el capital en países extraños, brinden pocas o muchas garantías.

Mas este peregrino postulado, no obstante su razonable sencillez, aún no ha podido incluirse, a lo que sabemos, en cualquiera de esos tratados que, renunciando a la guerra, se abstienen de definir qué cosa es "guerra" y en qué se diferencia de "intervención" o "policia".

Por otra parte, llamar bandidos a quienes se alcen en armas en uso de algún derecho, es un procedimiento muy socorrido.

Los chinos están muy lejos de ser personas cultas y de orden, pero es lo cierto que con todos sus defectos y sus vicios, ya se hallan hartos de la forma moderna de la esclavización, de los arduos ejercicios de monedas extranjeras que, bajo pretexto de progreso, traen la explotación por gente extraña con la implícita amenaza de una intervención armada.

Las guerras de conquista, cambian de forma y de procedimiento, pero probablemente sólo terminarán cuando termine la ambición humana. Y hay para un rato largo. A lo que más se ha llegado, es a ocultar la barbarie, la explotación y la inmoralidad bajo capas de hipócrita, leguleyismo o de dialéctica. Es la expeditiva fórmula de "legalidad" exquisita que emplean en las factorías de la Polinesia: hacer estampar la huella dactiloscópica al pie de los "contratos de trabajo" realizados con los indígenas que no saben leer ni escribir.

Después, ya los "contratistas" se encargarán de pedir "justicia", y si fuera preciso, buques de guerra que vayan a castigar a los aborígenes desleales.

No puede seguirse así. La Sociedad de Naciones debe cambiar de táctica. De lo contrario, su actuación será la famosa tela de Penélope: un continuo tejer y destejer.

Más que la fuerza moral, es la fuerza material la que le falta al organismo ginebrino. Si las naciones a las asociadas sienten sinceramente el pa-

cifismo, la mejor forma de llegar a un acuerdo sobre el desarme sería ceder sus ejércitos y sus escuadras al Tribunal de Justicia Internacional. Pero, ¡Oh, ilusión de ilusiones!

Claro que antes de la cesión que ahora propugnamos, quedan sobre la mesa varios problemas que convendría previamente resolver: desigualdad del poderío colonial; ética doctrinal de los protectorados verdaderos; derechos de las pequeñas nacionalidades; concierto internacional para equilibrio de la producción y del consumo; inhibición nacional en las aventuras extranacionales que el capital se lance a acometer; salida al mar de los países que la necesiten; sanción legítima internacional que se deba imponer, en caso concreto, a una nación anárquica o de notorio instinto belicoso, y muchos otros problemas que están latentes en la conciencia universal y que, lejos de repugnar la fuerza, habrán de necesitarse para imponer la moral; la moral que el hombre, ni personal ni colectivamente, suele practicar siempre de buen grado.

TERMIDOR

(De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

MAÑANA

publicará EL ADELANTO

previamente autorizado para ello por el señor ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, la

Crónica de Sánchez Rojas

que nuestro infortunado compañero y gran escritor, hizo, por encargo del Gobierno, describiendo brillantemente

El día de la promesa de S. E. el Presidente de la República Española

A una delicada atención del señor Prieto, regalando a nuestro compañero don José Sánchez-Gómez las cuartillas autógrafas de Rojas, debemos el poder servir a nuestros lectores el póstumo trabajo periodístico del inolvidable autor de "Paisajes de Castilla", que, de otro modo, hubiera permanecido inédito, porque dificultades de última hora han impedido al Gobierno confeccionar el Album que de dicho histórico día preparaba, y del que formaría parte la aludida crónica de Sánchez Rojas.

SUSCRIPCION

a favor del joven José Arévalo, que arrolló el tren la noche del 26 del pasado mes

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists donors and amounts.

Los donativos se reciben en la Peluquería "Regi", Espoz y Mira, 24, y en las Administraciones de "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



Los estudiantes valencianos han elegido "Miss Instituto" a la bellísima señorita Carmencita Blanch. Como en Salamanca hay un plantel de bellísimas estudiantes, ¿por qué nuestros escolares no eligen "Miss Universidad"?

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Peñaranda

El Centro Recreo y la Alhóndiga, obsequiaron a los concurrentes al baile con exquisitas piñatas, artísticamente confeccionadas, por los confiteros don José María Burguero y don Paulino Gil.

No decayó la animación en ambos bailes, hasta última hora; hubo algunas máscaras, y aunque la temperatura era siberiana, la juventud no se amilanó, y acudió a festejar el día, por la noche.

Notas municipales

La Corporación ha acordado, por unanimidad, cumplir el decreto de secularización del Cementerio, ordenando el derribo de las tapias que separaban las sepulturas de los que fueron enterrados por lo civil de las de los católicos.

El acuerdo se llevará a efecto en esta semana.

La crisis de trabajo que llevan padeciendo desde hace algún tiempo los obreros carpinteros de esta ciudad, y acentuada por la escasez de obras, parece que tiende a corregirse, pues se confía que las gestiones del Ayuntamiento han de tener el éxito esperado, consiguiendo el crédito necesario de la Caja de Previsión Social, para que los peñarandinos suministren bancos, mesas, armarios, perchas y demás mueblaje para el grupo escolar "Miguel de Unamuno", que se inaugurará en el próximo verano.

De aguas

Ya corren las fuentes nuevas; el agua asciende sin interrupción al segundo piso del edificio del grupo escolar, y el matadero está abastecido de este líquido tan necesario.

Ha desaparecido el fantasma que tanto preocupaba a algunos y podemos hoy vanagloriarnos de ello.

La importancia de esta mejora la estima la ciudad, cuyos elogios no nos corresponde a nosotros hacerlos.

Noticias

Ha muerto en El Ajo (Ávila), donde residía desde hace varios años, nuestro buen amigo don Francisco Montero Serrano, cuya noticia ha causado intensa pena en Peñaranda.

A su viuda, doña Sofía Nodal; hijos; padres políticos, don Francisco Nodal y doña Benita Navarro; madre, doña Casilda Serrano; y demás familia doliente, expresamos nuestro dolor.

El día 17 se cumplieron cuatro años del fallecimiento en esta ciudad, del probó notario don León Temprano, y en esta fecha reiteramos nuestro pésame sincero a sus hijos y demás familia.

De Santander llegaron hace unos días a Salamanca, para acompañar a su madre, respetable señora doña Purificación Montero y distinguidos hermanos, el notable oculista médico del sanatorio Madrazo, nuestro querido amigo don Agustín Camisón, su distinguida esposa doña Elvira del Castillo Montero y sus respetables hijas.

—El miércoles último vinieron a esta ciudad a pasar unas horas con sus hermanos, indicados señores, sus encantadoras hijas y sobrinas; hijas estas últimas del excelente y reputado tocólogo y cultísimo profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca, nuestro especial amigo don Casimiro Población.

—Para su dehesa de Membrillares, han salido nuestro buen amigo don Mariano Gutiérrez, su esposa doña María Núñez y sus hijos.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Vicente Ramón Redondo, juez de primera instancia e instrucción de Segovia.

—Están pasando unos días en esta ciudad, el teniente coronel del Arma de Artillería retirado, don Ramón Fronte y su hijo don Salvador.

—Desde San Sebastián, se han trasladado a esta ciudad, para pasar unos días con su familia, las simpáticas señoritas María y Pilar Velasco y Encarnación Tosal.

—Han salido para Bilbao, donde tienen su residencia, los apreciables peñarandinos don Ramón Román, su esposa Baltasara Rodríguez y sus hijas.

—Para Madrid, el inteligente contable de una importante casa de dicha capital de la República, don Patrocinio Martín.

DUENAS

CASTAÑEDA Y C.

(SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas

Calle Toledo, 136

MADRID

Teléfono. 70.720

Los servicios ferroviarios: Detalles de su organización

Repetidas veces hemos tenido ocasión de explicar y comentar la importancia que como empresa industrial, como servicio público y como organismo económico, han llegado a revestir los ferrocarriles alemanes. Su compañía explotadora—la Sociedad de los Ferrocarriles Alemanes—es la entidad comercial más importante del mundo, más importante que cualquiera de los grandes trusts norteamericanos, tanto por la magnitud de su capital, como por el número de personal empleado, como por la cifra de sus negocios. Su parque de locomotoras y demás material móvil, es imponente y modernísimo. Sus estaciones—entre las cuales bastará citar la de Leipzig, la mayor de Europa, y las de Stuttgart y Königsberg, terminadas después de la guerra—son monumentales desde el punto de vista arquitectónico y precisas como aparatos de relojería en su complicado funcionamiento técnico. Su red se extiende hasta los más apartados rincones de Alemania y en las estadísticas de su movimiento abundan las cifras astronómicas... Pero esta crónica no pretende ser una nueva exposición, en términos generales, de la importancia de los ferrocarriles alemanes. Va dedicada, más modestamente, a poner de relieve algunos aspectos interesantes, secundarios si se quiere, pero esenciales en muchos casos concretos, de su organización.

¿Sabe alguien cómo funciona, por ejemplo, el servicio de hallazgos de los ferrocarriles? ¿Tiene alguien idea del volumen de las operaciones que ha de realizar este servicio? Quien se imagine el servicio de hallazgos de los ferrocarriles alemanes como un mecanismo indiferente, como una fría oficina donde se recogen los objetos encontrados y se devuelven a sus propietarios, si éstos, por su parte, se toman la molestia de reclamarlos, se equivoca de medio a medio. La oficina de hallazgos procede con una meticulosidad y un empeño en llenar su función que van hasta el refinamiento. Pongamos un ejemplo práctico. Después de haber recorrido 90.000 kilómetros, un vagón mixto de primera y segunda clase, pasa al taller de refacción. Entre los cojines de los asientos encuentra el tapicero una pulsera con brillantes. El obrero da cuenta del hallazgo, entrega el objeto y los funcionarios de la oficina comprueban que los brillantes de la pulsera son verdaderos y que el valor de la joya pasa de 2.000 marcos. ¿Desde cuánto tiempo se encontraba la pulsera perdida entre los asientos? Podría ser varios meses, incluso un año. ¿En qué trayecto había sido perdida? Para encontrar al propietario de la pulsera, la oficina de hallazgos emprendió una verdadera labor de detective. Averiguó primero las líneas por don-

de había circulado el coche en cuestión durante los últimos meses, escribió a todas las estaciones de las mismas y al cabo de quince días de investigaciones, se daba por fin con el dueño, que, tratándose de una pulsera, ni que decir tiene que era dueña. La feliz noticia le fué comunicada a domicilio, y, sin tener que molestarse siquiera a ir a recogerla, la joya le fué llevada a su casa y entregada contra el pago de una mínima cantidad que no llegaba siquiera al uno por ciento del valor del objeto. La oficina de hallazgos es la memoria suplementaria del viajero. Más de 1.000 objetos diarios se recogen durante la temporada de viajes en la central de Berlín únicamente, y para dar idea de la honradez con que proceden los empleados del ferrocarril—y también los viajeros—en cuyas manos caen los objetos perdidos, bastará decir que el 90 por 100 de los objetos perdidos en los trenes o estaciones de Alemania, vuelven a entrar en poder de sus dueños.

Otro de los detalles de organización poco conocidos—y que merece serlo, ciertamente, por el alto valor moral de los servicios que presta—son las llamadas "misiones ferroviarias" o "misiones de estación", que funcionan en las estaciones de todos los centros de población importantes, y cuya finalidad consiste en dar asistencia a cuantos viajeros la necesiten y de un modo especial a las muchachas jóvenes que, al llegar a las grandes ciudades, corren el peligro de caer en manos de gentes sin conciencia. Estas misiones están confiadas a los organismos directores de las tres grandes confesiones religiosas de Alemania: la católica, la protestante y la israelita y aun cuando cada confesión tiene sus misiones propias, existen entre las tres, para la labor práctica, una penetración perfecta. El número de misiones establecidas en las estaciones alemanas, con servicio permanente, pasa de 500, y en todas las poblaciones alemanas tienen las misiones ferroviarias sus correspondientes. Alguien las ha llamado "el ángel de la guarda junto a la vía" y, en efecto, han sido y son verdaderas guardianas para millares y millares de muchachas no sólo durante el viaje en ferrocarril, sino también en el gran viaje de la vida. A las misiones ferroviarias se confían en Alemania las mujeres y muchachas que no tienen costumbre de viajar. Bajo el cuidado de las misiones, es corriente que viajen solas en Alemania niñas de muy corta edad. Sus familias saben que nada podrá ocurrirles. Han viajado solos felizmente, encomendados a la protección de las misiones, niños de tres años, y para frustrar con un par de cifras nada más la importancia de estos servicios misionarios, diremos que en el curso del año 1931, las misiones ferroviarias hubieron de ocuparse de 750.000 casos, en Berlín solamente de 135.000.

Podríamos seguir ocupándonos de otros detalles de organización de los ferrocarriles alemanes, de esas tablas recientemente instaladas en las estaciones, por ejemplo, y que dan al viajero no sólo la dirección, sino también la composición exacta del tren, a fin de que el viajero no tenga que correr por el andén en busca de su sitio. Pero las dimensiones de esta crónica, ya un poco larga, resultarían excesivas. Hay que dar tiempo al tiempo.

CARLOS SCHWARZ

UNA INICIATIVA DISCUTIBLE

Los carros de la farándula

Hemos leído un oportunísimo artículo de José Romero Cuesta, en "Informaciones", coincidente en apreciación con un comentario que pusimos hace tiempo a la creación del "Carro de Tespis".

La iniciativa del poeta Federico García Lorca, que se propone llevar por los pueblos de España, en la vieja y chirriante carretera de la farsa antigua, el teatro de Lope, Calderón y Tirso, para deleitación de los lugareños y grato esparcimiento del grupo de estudiantes encargados de representar autos, aramas y comedias, es noble, es simpática. Está empapada de literatura y ha de merecer muchas alabanzas. Los cronistas la ensalzarán, evocando páginas de nuestras novelas clásicas. Aventuras en posadas y mesones de sopistas y fregonas, tías fingidas, tutores celosos, picaros, frailes exclamados y legos socarrones... Pero, las iniciativas de los poetas no suelen amoldarse a las realidades de la vida, aunque en estos tiempos, los que tienen comercio con las musas suelen establecerle también con la misma competencia que los más prácticos reverenciadores de Mercurio.

Por esos pueblos, ya lo aijimos, andan centenares de compañías, cómicos de la lengua, que entretienen el hambre, lo mismo que en pleno siglo XVII, representando farsas del modo más primitivo. No sería lícito que por un prurito de notoriedad, un poeta del fuste de García Lorca, secundado por unos cuantos estudiantes deseosos de pasar las vacaciones en original aventura, esos pobres cómicos de la lengua viesan aún más escasas que hoy las miserables monegas que reciben, porque el carro de García Lorca no se detendría en las posadas para aliviar, como antaño, el cansancio de los caminantes. Aborará las plazas y en ellas dará representaciones gratuitas con gran contento de los villanos; pero luego, cuando en el invierno, tras penoso peregrinar por los caminos, llegase el verdadero el auténtico carro de la farándula, ¿qué bolsa se descubriría para alivio de los pobres cómicos?

Seguramente, ante la menor empo-

ñada solicitud, el poeta García Lorca encontraría propicios a los gobernantes para subvencionar a su empresa. Su carro se convertiría en trepidante autocamión. Los estudiantes que jugasen a ser actores tendrían ropillas de rico brocado, pulidas armas y decorados fastuosos para el retablo. De otras Universidades, de otros cenáculos, se irían poetas y estudiantes decididos a seguir el ejemplo, y no fallarían Diputaciones y Municipios que subvencionasen los juveniles esparcimientos. El mal que inmediatamente amenaza a los cómicos de la lengua castigaria también a las compañías modestas, que en estos momentos de crisis para nuestro teatro realizan titánicos esfuerzos para mantenerse.

No se puede ir en perjuicio de una clase, de una profesión, por un mero capricho literario.

Si el Gobierno, comprendiendo que el teatro cumple una misión cultural, quiere protegerle y procurar que se difunda, debe pensar en mejores medios que la subvención a un circunstancial aborozo estudiantil. Nada de carros ni carreteras. Subvenciónese a las compañías modestas; concédaseles un positivo beneficio en las tarifas ferroviarias. Rebájense los impuestos que agobian a las empresas... y óigase sobre todo a la Sociedad de Actores, que en estos días eleva sus quejas y propone soluciones para el agudo problema que afrontan.

Cuando la Sociedad de Autores acaba de decir que en los diez últimos meses ha registrado en las recaudaciones una baja de dos millones de pesetas, lo que supone que las empresas han ingresado veinte millones menos y que los artistas ven mermados en la natural proporción sus emolumentos, estimamos de una gran inoportunidad las subvenciones para que den representaciones gratuitas los estudiantes.

E. A.

La proyectada elevación de tributos y el control sindical obrero

Recibimos la nota siguiente: "La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales ha recibido cartas y telegramas en número considerable de las entidades representativas del Comercio y de la Industria de toda España como testimonio de adhesión a su protesta contra la reforma tributaria presentada a las Cortes.

Con estas adhesiones ha recibido respuesta unánime y afirmativa respecto de su consulta sobre la celebración de una asamblea magna en Madrid.

Recogiendo, pues, un estado de opinión tan importante y deseando llevar al éxito la defensa de las clases productoras, la Federación Nacional de Círculos y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales ha tomado el acuerdo de convocar para el día 22 del corriente una asamblea magna, que sea resumen de todas las reuniones que por su consejo se vieren celebrando con carácter extraordinario en todo el país.

Se convoca este acto para fecha tan próxima por exigirlo, al mismo tiempo que la gravedad y la razón del motivo de la protesta, el temor de que las Cortes puedan llegar a discutir la reforma tributaria sin que se haya manifestado antes de tal momento con toda la intensidad y amplitud necesarias la repulsa de los contribuyentes.

La situación angustiosa en que se encuentran los comerciantes e industriales españoles, ya señalada por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, exige asimismo un esfuerzo por parte de todos para que ningún retraso y ninguna flojeza puedan ser motivo de una falta de oportunidad y de un abandono de derechos que por nada y menos por ignorancia de la realidad, deben renunciarse.

Se incorpora también como tema urgentísimo la impugnación del proyecto de ley sobre control sindical obrero, por tratarse de un propósito que tendría consecuencias gravísimas, tan funestas o mayores que las naturales de la reforma tributaria, por no decir de absoluto aniquilamiento.

Las tarjetas para obtener billetes de ferrocarril a precio reducido pueden solicitarse a la secretaría de la Federación, avenida del Conde de Peñalver, 3, Madrid.

Se encarece sean pedidas por teléfono, dada la brevedad del plazo.

Esta invitación se dirige a todas las entidades corporativas de España, no limitándose para ninguna el número de asistentes."

SE NECESITA un licenciado en Ciencias. Para informes, don Avelino Ortega, procurador, Plaza de San Julián, 17.

3-a-3

ARRIENDO PISO con calefacción y cuarto de baño, y garage capaz para doce coches, en el mejor sitio de la capital. Informes, Libertad, 6, principal.

-a-

MIRADOR—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Gloria, 24.

2-1

TRASPASO establecimiento de vinos, con buena clientela, por ausentarse su dueño, en la Puzuela de San Justo, 11. En el mismo informarán.

8-1

SEÑORITA contable taquimecanógrafa, se ofrece para escribitor o cargo análogo. Doctor Pulido, 12.

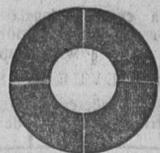
4-3

TEATRO BRETON.—Se arrienda. Para informes en la taquilla o Conserjería del mismo.

10-a-5

EN ALBA DE TORMES, se vende el juego de pelota, con casa-vivienda. Para tratar, Agencia de compra-venta de fincas, Padre Cámara, 2, Salamanca.

3-a-7



Un triunfo decisivo!

Ha sido para la Empresa del Teatro Moderno y para "Phillips Ibérica,, la inauguración del magnífico equipo sonoro instalado en dicho local. Pero no lo ha sido menos para la

Casa DIAZ

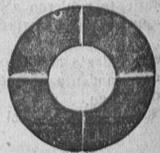
que ha realizado la venta de este equipo, como Representante Oficial de esta marca.

La organización "Phillips,, es la más importante de Europa en aplicaciones de la radiotelefonía

La Casa DIAZ es así mismo la de más garantía de la región y la que mayor número de instalaciones lleva realizadas, siempre con un éxito indiscutible

Casa DIAZ

Representante oficial de Philips Ibérica S. A. E. Doctor Riesco, 54



AUTOMOVILISTAS

Prieto, Redondo y C.º Ltda.

OFRECEN

LA CUBIERTA 32 por 6 REFORZADA a un precio NO IGUALADO POR LA COMPETENCIA

VENTA

Garage PRICO

ZAMORA, 38.-Teléfono 1726

Grandes existencias en todas las medidas.

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

El seguro matrimonial

Una nueva clase de seguro se establece, y se diferencia de todos los demás que existen ya, para mujeres exclusivamente. A los seguros de vidas, de enfermedades, de incendios, de robos, etcétera, hay que añadir el seguro matrimonial.

En Viena se ha organizado esta corporación previsor, bajo los auspicios de la Federación de Mujeres Profesionales y Negociantes. Y sirve de amparo a las casadas, tanto si lo siguen siendo como si dejan de serlo por viudez o por divorcio.

Sus funciones son sencillas. La mujer casada que a este seguro se acoge paga una mensualidad más grande que la prima que aspira a cobrar. Y la Federación, de sus fondos de reserva, contribuye, si es caso, con la misma prima mensual para duplicar el premio o socorro. Luego, la asegurada percibe los beneficios en las formas siguientes:

A) Permanencia en el matrimonio. Pasados cierto número de años en coyunda feliz, la esposa cobra todas las cantidades que fué pagando, más otra suma igual que la Federación le entrega, con lo que obtiene lo que pudiera llamar premio a la constancia matrimonial.

B) Viudez: Si la asegurada queda viuda, la Sociedad precede igual que las de seguro de vidas procedería en el caso de que el marido tuviese su vida asegurada y fuera esto a favor de la mujer.

C) Divorcio: La socia que se separa del marido cobra por el seguro de su matrimonio, o una cantidad global de una vez, o una pensión hasta su muerte, según lo solicite y la Federación juzgue prudente acordarlo.

Con esto, la nueva clase de seguro, exclusivamente femenino, además de servir de protección a la viuda, da amparo a la que el divorcio deja fuera del matrimonio y fomenta también que en el matrimonio quede la mujer, puesto que premia a la que vive a su esposo permanente.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don José Juanes con su distinguida señora y su hijo Ernesto.

Para Madrid, después de pasar una temporada en ésta, la bellísima señorita Conchita Palencia, acompañada de su hermano Angel.

Han llegado: De sus posesiones de Zarza la Mayor (Cáceres), donde ha pasado una larga temporada don Antonio León Bailesteros y su distinguida señora e hijos. De Ciudad Rodrigo, donde ha pasado las fiestas de Carnaval, las simpáticas señoritas Magdalena y Emilia Romero.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño don Elvira Díaz, esposa de don Juan Sánchez.

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecto estado de salud.

Señale enhorabuena. NUEVO CONTRALMIRANTE

Se ha concedido el pase a la situación de reserva, con la categoría de contraalmirante, al capitán de navío don Ramón Bullón, nuestro querido amigo e ilustre paisano.

El señor Bullón es una de las más prestigiosas personalidades de la Armada, mereciendo especial mención sus trabajos para la organización del Instituto Náutico del Mediterráneo y su conocido libro "España y la Marina de Guerra", en que con tanta competencia y espíritu moderno examinó los problemas de nuestra Marina militar.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

- Febrero, 15, vapor ARLANZA
Marzo, 7, vapor ASTURIAS
Marzo, 21, vapor ALMANZORA

Nota.—El vapor "Asturias" subprime la escala de Pernambuco. Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

ANIVERSARIOS

Con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario de la muerte de la infortunada señora Anita Hernández Revilla, que falleció en esta capital confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica y rodeada del cariño de los suyos, siendo su muerte muy sentida, renovámsela la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida a sus padres, nuestro buen amigo don Carlos Hernández (del comercio) y doña María Revilla, hermanos, Benito, Miguel, Mariana e Inocencia y demás estimada familia.

NECROLOGICAS

A consecuencia de un ataque cerebral, falleció en Madrid la distinguida dama doña Concepción Fajardo Jorgoso, esposa del director de "La Voz", don Enrique Fajardo.

Pertenecía la finada a una concecida familia de Granada y por su simpatía y virtudes gozaba del afecto y la admiración de cuantos la conocían y trataban.

El entierro del cadáver, verificado a las tres de la tarde de hoy, ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.

Enviamos a la atribulada familia, especialmente la hija y el viudo, la expresión de nuestra sincera condolencia.

VARIAS

En el sanatorio María Teresa, ha sido operada por el joven lincológico doctor Morfigno, doña Serafina Martín, de distinguida familia de Espino de la Orbadá.

Con brillantes calificaciones ha terminado las oposiciones a Notarías, el joven y culto abogado, don Juan Losada Sánchez, de distinguida familia de Seguros.

Reciba nuestra sincera felicitación.

UN CONCIERTO

Queriendo rendir un homenaje de admiración a uno de los más grandes músicos de todos los tiempos y de todas las épocas—don Tomás Bretón—el "Cuarteto Turia" confeccionó para la noche del pasado martes un programa a base de las más populares obras del gran compositor salmantino. El pasacalle de "La Dolores", "La verbena de la Paloma", y esa otra joya—"Madruga de oro y encaje, llevada al pentágono"—"En la Alhambra", fué la consagración definitiva de "Los Turia" como intérpretes de esta clase de obras, que pertenecen a una época tan cercana, y ya, sin embargo, tan alejada, a fuerza de machacarnos los tímpanos con las melodías tangilísticas.

Y al lado de esta obra del maestro Bretón, "Córdoba", de Albéniz, "La reina mora", de Serrano; "Goyescas", de Granados... Todas ellas ejecutadas con tanto cariño como maestría.

Marcan mañana "Los Turia" a Valladolid, a cumplir un contrato con el café Avenida. Lleven feliz viaje, y que el éxito—indudable—les acompañe.

Correspondan a jefes de Adm...

La organización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

CONSTARÁ DE UNA SUBSECRETARIA, SEIS DIRECCIONES GENERALES Y LA INSPECCION GENERAL A LOS SERVICIOS SOCIALAGRARIOS. UN REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ACELERARA LOS TRAMITES PARA QUE ESTE MINISTERIO SEA UN ORGANISMO DINAMICO Y AUSTERO

El subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, señor Valiente, por ausencia del ministro, que se hallaba en Consejo, facultó a los peritos del texto del decreto aprobado en el Consejo del lunes, por el que se organiza el nuevo departamento ministerial.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se organiza en el sentido siguiente:

Primero. Distribución clara y razonada de servicios.

Segundo. Selección de capacidades en los servicios para lograr que no haya una competencia sin función propia, sino que cada función tenga la debida competencia que la ejerza.

Tercero. Celeridad en los trámites fijando límites breves e infranqueables para ellos.

El Ministerio aspira así a no ser una burocracia obstaculizadora, sino un órgano dinámico, austero y capaz al servicio del interés nacional.

En su organización central comprende las dependencias siguientes:

- 1.ª Subsecretaría.
2.ª Dirección General de Agricultura.
3.ª Dirección General de Minas y Combustibles.
4.ª Dirección General de Montes, Pesca y Caza.
5.ª Dirección General de Industria.
6.ª Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.
7.ª Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.
8.ª Inspección General de los Servicios Social-Agrarios.
9.ª Asesoría Jurídica.

Estos servicios se subdividen en numerosas secciones. Dependerá de la Subsecretaría la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos; de la Dirección de Industria, el Registro de la Propiedad industrial, con nueve secciones y de la Inspectoría general de los Servicios social agrarios, el Crédito Agrícola, los Pósitos, las Cámaras y Sindicatos, la Contratación, Arrendamientos, Colonización, Parcelaciones e Inspección técnica de bienes comunales y Mejoras agrarias; todos los servicios, en fin, que se relacionan con la Reforma agraria.

Las Jefaturas de las Secciones y Servicios correspondientes a la Administración Central recaeran, en atención a sus características y modalidades, en funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio que tengan las categorías y condiciones que se expresan a continuación.

Correspondan a jefes de Adm...

El subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, señor Valiente, por ausencia del ministro, que se hallaba en Consejo, facultó a los peritos del texto del decreto aprobado en el Consejo del lunes, por el que se organiza el nuevo departamento ministerial.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se organiza en el sentido siguiente:

Las Secciones Agronómicas y las Jefaturas de Industria existentes en cada provincia y los distritos mineros y forestales. Divisiones Hidrológico-forestales. Delegaciones de Combustibles y Servicios pecuarios en aquellas provincias en que radiquen estas dependencias, constituirán una Comisaría provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

En cada una de estas Comisarias, que las dependerán todos los servicios técnicos de su demarcación, se crea, como órgano superior de enlace y asesoramiento, un Consejo provincial, formado por los ingenieros jefes de todos los servicios, bajo la presidencia del ingeniero que designe el Ministerio.

La Secretaría de estos Consejos correrá a cargo del funcionario de mayor categoría de los del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio que preste servicios en la provincia respectiva.

La tramitación de todos los expedientes de carácter administrativo o gubernativo referentes a los servicios provinciales de Minas, Montes y Ganadería, de las secciones agronómicas y jefaturas industriales, así como la de Intervención, Enlace y Abastecimiento, el Registro y distribución de todos ellos y su relación directa con el Ministerio y Direcciones generales queda encomendada a las Secciones provinciales del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en las que se reúnen todas las secciones y servicios que actualmente están dispersos. Estas Secciones provinciales quedan afectas a todos los Gobiernos locales, bajo la superior vigilancia del gobernador civil respectivo y a la inmediata jefatura de la Sección, integrándose con los funcionarios de los Cuerpos técnico-administrativo y auxiliar de este Ministerio, actualmente dispersos en las diferentes dependencias provinciales.

Reorganizados los servicios, cesarán en absoluto y desde la misma fecha de su publicación, las agregaciones de funcionarios de otros Ministerios que presten servicios en el de Agricultura, Industria y Comercio.

En lo sucesivo no podrán crearse en este Ministerio plazas ni cargo que, con pretexto de especialidad o recomiendo, sean encomendados a personas designadas por procedimiento distinto al de la Ley de 22 de Julio de 1918.

Los servicios que en adelante se creen o amplíen habrán de ser desempeñados precisamente por funcionarios de los Cuerpos técnicos profesionales y técnicos administrativos del Ministerio, regulándose su ingreso en la forma que determina la citada ley o las orgánicas respectivas.

Los funcionarios de otros Cuerpos de la Administración del Estado que al perder su agregación hayan de reintegrarse a sus respectivos departamentos podrán optar, en el plazo improrrogable de quince días, por pasar al escalafón del Cuerpo técnico o auxiliar de Administración civil de este Ministerio, siempre que el crédito correspondiente a su dotación sea transferido al destinado a personal del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y se averigüe a ser colocados como consecuencia del derecho que se les concede, en los últimos lugares de las clases correspondientes a su categoría administrativa.

La situación de Austria es una de las más significantes en Europa. Empobrecida por los tratados de paz, se encuentra por una parte ante la posible restauración de los Hapsburgos, y por otra con que una parte del Parlamento defiende la unión con Alemania. En este artículo el doctor Hainisch da un resumen de las aspiraciones de la política exterior de Austria y principalmente de sus relaciones comerciales con otras naciones.

El doctor Hainisch, primer Presidente de la República austriaca, es una de las figuras más preeminentes de Europa.

Estos dos artículos los publicará EL ADELANTO en fecha muy próxima.



Dentro del plazo de un mes se redactará el oportuno Reglamento de régimen interior y procedimientos, fijando en este los plazos máximos para la instrucción y despacho de los expedientes ateniéndose a las siguientes reglas:

Se entenderá dividida la tramitación de todo expediente en tres períodos: extracto; informe o propuesta de la Sección y resolución del director, subsecretario o ministro, no pudiendo exceder los plazos de cada período de diez, ocho y cinco días, respectivamente.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo, se entenderán interrumpidos los plazos marcados y estos informes habrán de ser necesariamente evacuados en un plazo no superior a quince días.

Cuando la importancia o la complejidad de un expediente lo requiera, el jefe del Centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de alguno de los plazos.

Contra todos los acuerdos de los directores generales se dará recurso de alzada ante el ministro, quedando, con su resolución, agurada la vía gubernativa y expedita la jurisdicción de lo contencioso-administrativo cuando proceda.

Contra las providencias de los gobernadores, en la materia propia de su jurisdicción que se señala en las Leyes y Reglamentos de Minas, Montes y Abastecimientos, se darán los recursos establecidos en las respectivas disposiciones legales.

En cualquier estado de la tramitación del expediente, deberá el jefe del Centro o dependencia respectiva expedir, si los interesados lo solicitan una nota escrita y firmada, expresando el trámite de que se halle en resolución y en su caso, el motivo de la demora.

Los Cuerpos y Organismos consultivos de la Administración Central y las Cámaras, Corporaciones y Asociaciones de carácter oficial existentes en la actualidad, continuarán desenvolviendo sus peculiares actividades como hasta aquí, en relación con los órganos de la Administración activa a que están afectos, en tanto, una vez experimentada la nueva organización de servicios, pueda acometer su acoplamiento definitivo.

Al confeccionarse el presupuesto de gastos del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para el presente ejercicio, se formarán las plantillas definitivas de los diferentes Cuerpos que fenen a su cargo los servicios del mismo, sin rebasar, en ningún caso, los créditos disponibles al efecto en el presupuesto vigente.

El debut de Rafaelita Haro y Marcos Redondo, en Salamanca

El próximo sábado—ayer repartieron los primeros programas—debutará en Salamanca, en el teatro Liceo, la gran compañía lírica española que lleva como primeros actores a Rafaelita Haro y el aplaudido barítono Marcos Redondo.

Como antes decimos, el debut será hecho el próximo sábado, siendo la obra elegida "El cantar del arriero". Próximamente daremos a conocer a nuestros lectores la lista de compañía y las obras que se proponen llevar a escena en nuestra ciudad.

DESDE AVILA

La urbanización de la nueva plaza de Basco Ibáñez.

En breve darán principio las obras para urbanizar la nueva plaza de Basco Ibáñez, donde se encuentra enclavado el edificio del Banco de España.

Entre los aficionados al arte, se había producido algún revuelo, por creerse que estas obras afectarían a la muralla, pero parece que el famoso monumento nada sufrirá con la obra que se proyecta.

Desórdenes en la provincia. En el pueblo de Peguerinos, y a causa de la carencia de trabajo los obreros parados intentaron cometer algunos desmanes, tales como roturas de montes propiedad del Estado, y otros abusos. Avisada la guardia civil, se concentró en aquel pueblo, renaciendo la tranquilidad por completo.

Formación de la Asociación de Inquilinos. Ayer tuvo lugar una reunión en un cine de esta capital, para formar la asociación de inquilinos, en defensa de sus intereses.

Hablaron varios oradores, constituyéndose la junta directiva, nombrándose, además, abogado y procurador de la asociación.

Salida de reclutas. Ayer salieron para sus respectivos destinos los reclutas de esta Caja a quienes les ha correspondido servir en Africa.

J. MARTIN

Condominio de la Plaza de Toros, de Salamanca

Hasta el día 24 del actual, se admiten proposiciones para la pintura de la Plaza de Toros y sus dependencias, con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Conserjería del edificio, donde los interesados pueden examinarlo. Las obras han de dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación de las mismas.

Salamanca, 12 de Febrero de 1932. P. A. de la J. D.—El secretario, Sabino Méndez Seijas.

La Unión Nacional de Funcionarios se reúne para tratar de la situación que se crea a los empleados públicos en el presupuesto

Nos suplican la publicación de la siguiente nota:

Reunida la Junta Central de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles con las Juntas directivas en pleno de los distintos Ministerios que la integran, por aclamación acuerdan las siguientes conclusiones:

Primera. Reiteramos de nuestra más absoluta lealtad al régimen constituido, como funcionarios públicos, sin reserva alguna de nuestra actividad y nuestra conciencia profesional.

Segunda. Solicitar del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros la publicación del dictamen evacuado por la Comisión interministerial.

Tercera. Declarar solemnemente no podemos creer que para el Gobierno de la República ofrezcan mayores garantías de respeto las mejoras concedidas a los funcionarios por los Poderes excepcionales de las Dictaduras que las otorgadas y sancionadas por las actuales Cortes constituyentes.

Cuarta. Insistir una vez más en la necesidad, como cuestión previa, de llegar antes que nada a la equiparación de sueldos que remedie pretericiones injustas y a la confección de un nuevo Estatuto, con respecto absoluto de todas las mejoras logradas, que tengan por base el justo equilibrio económico entre los funcionarios civiles y los funcionarios militares.

Quinta. Ofrecer nuestro entusiasta apoyo a los compañeros de Correos y Telégrafos para el logro de sus justas aspiraciones.

Sexta. Ofrecer al país, y muy especialmente a los contribuyentes afectados por la reforma fiscal, ofrecimiento que se hará por mediación de sus entidades y organismos más representativos, nuestra entusiasta y decidida colaboración, fuera de toda doctrina particular y política de partido, de igual modo que se la venimos ofreciendo y reiteramos al Gobierno, para el logro de una reforma tributaria que atendiendo a la necesidad ineludible de nivelar el Presupuesto signifique gravamen fiscal más justo y equitativo.

Séptima. Celebrar un mitin el domingo día 28 del presente mes en un teatro de esta capital y conferencias en distintos centros de Madrid y provincias.

Octava. Expresar nuestra absoluta disconformidad y protesta respecto al hecho de que quieran utilizar los sacrificios que tratan de imponerse a los funcionarios civiles como tope para las aspiraciones legítimas de los compañeros empleados y obreros ferroviarios, protesta perfectamente compatible con la simpatía con la cual habrá de verse por esta Unión Nacional de Funcionarios Civiles el logro de sus fines.

Madrid, 15 de Febrero de 1932.—El secretario general, H. Pérez Rubio. V. B.: el presidente, Eduardo España y Heredia.

Partido Republicano Radical

Los afiliados al Partido, que quieran concurrir al mitin que en la Plaza Monumental de Madrid, se celebrará el próximo domingo, 21 del corriente y en el que don Alejandro Lerroux, pronunciará su anunciado discurso, pueden pasar a recoger su localidad, por la Secretaría del Partido, Crespo Rascón, número 19.

Al mismo tiempo y siendo muchas las solicitudes de simpatizantes y partidarios, en petición de localidades para dicho acto, se les hace saber que pueden solicitarlas hasta el día 19 del corriente a las siete de la tarde en la Secretaría antes citada.



NORDBEUTSCHER LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores corraos rápidos:

- 21 Enero, SIERRA CORDOBA
8 Febrero, SIERRA MORENA
27 Febrero, MADRID
31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 593,70 pesetas. de cinco a diez años, medio pasaje 296,85; menores de diez años, un gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CÁMARS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo Camino O'Quig, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo)

H O Y: EMIL JANNINGS LICEO EN EL DIABLO BLANCO CON MARLENE DIETRICH

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Los comentarios políticos a la situación del Gobierno y al discurso de Lerroux

EL INTERES DE LA TARDE EN EL CONGRESO ESTUVO EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Por los Ministerios

EN GUERRA. — MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Entre las visitas recibidas hoy por el ministro de la Guerra, señor Azaña, figuran las del ministro de Marina, señor Girál; la del Director general de la Guardia civil, señor Cabanellas; la del general de Ingenieros, señor García Artúnez; la del embajador de Bélgica, y otras.

Cuando recibió a los periodistas, les dijo que en Zaragoza reinaba tranquilidad, y hablando sobre la visita del señor Girál, dijo el señor Azaña que le había dado cuenta de las impresiones recibidas en Ginebra, las cuales han sido excelentes, así como también la intervención de los representantes españoles en pro de la abolición de la guerra, que resultaron muy oportunos e interesantes. Agregó que el ministro de Estado, señor Zulueta, regresaría a España en la semana próxima, con objeto de asistir a la discusión del presupuesto de su departamento.

Dijo también el señor Azaña que el Director general de la Guardia civil le había contado las impresiones de su viaje por Andalucía, habiéndole especialmente del acuartelamiento de la Benemérita.

Preguntado por un periodista sobre las sanciones que serán impuestas a los detenidos en Zaragoza y Sevilla con motivo de los últimos sucesos, el señor Azaña dijo que serán juzgados por los procedimientos ordinarios, ante los Tribunales de Justicia, ya que su delito consiste en hacer frente con las armas a la fuerza pública, y esto está perfectamente definido en el Código de Justicia Militar.

Otro periodista le preguntó acerca de la fecha en que se celebraría el Consejo de guerra por los sucesos de Castilblanco, contestando el ministro que tardaría aún bastante tiempo, porque la tramitación de este asunto es bastante compleja.

—Parece ser—dijo un periodista—que los elementos derechistas de la Cámara están recogiendo firmas para presentar una proposición pidiendo la derogación de la Ley de Defensa de la República.

—Sí, ya tengo noticias de ello—dijo el señor Azaña.—Hasta que yo presente la proposición definitiva.

DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Justicia, se refirió a una hoja que circula enjuiciando la labor de la Directora general de Prisiones señorita Kent y haciendo acusaciones contra ella, atribuyendo el señor Albornoz esto, principalmente, al hecho de haber sido suprimidas 300 prisiones de partido y declarados excedentes los funcionarios que las servían. Como en dicha hoja aparecen algunos conceptos que pueden ser constitutivos de delito, ha sido remitida al Fiscal de la Audiencia.

El señor Albornoz hizo después grandes elogios del personal de Prisiones.

Después se refirió a una información que ha hecho para conocer los sumarios pendientes de tramitación. El número de éstos es de 17.896. De esos 2.783 llevan en tramitación menos de un mes; 3.524, un mes y 3.133, dos meses.

Como con arreglo al artículo 302 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, los sumarios deben ordinariamente resolverse durante el plazo de dos meses, resulta que hay 8.456 en plazo retrasado, con perjuicio manifiesto para los ciudadanos sujetos a ellos.

Como dato impresionante, dijo que hay 698 sumarios, que pasan en su duración de un año; 168 de dos años y 891 que pasan de tres.

Sobre esto dijo el ministro que se proponía adoptar las medidas oportunas.

Un periodista le preguntó si conocía la declaración hecha ayer por el señor Gil Robles en los pasillos del Congreso, y que compartían varios diputados, de presentar proposiciones incidentales, para obstaculizar la labor del Gobierno mientras no haya libertad de Prensa y propaganda.

—¿Qué más libertad de Prensa y propaganda quieren?—respondió el ministro.

—Es que el señor Gil Robles añadió un periodista—se lamentaba ayer de que hasta la fecha le

han sido suspendidos 36 actos en los que iba a tomar parte.

Dijo el señor Albornoz que es que en algunos actos, sobre todo en el celebrado últimamente en Córdoba, se le injurió a él y al Presidente del Consejo.

—También hay anunciada para hoy—agregó otro informador—una proposición incidental del señor Royo Villanova pretendiendo que las Cortes declaren que para defender a la República, ante las demasías de la Prensa, sea suficiente la aplicación de la Ley de Imprenta del año 83, que está en vigor.

—No hay que olvidar—dijo el ministro—que la Ley de Defensa no se opone a la libertad de discusión, ni a la crítica de los actos de Gobierno, y ello lo evidencia el hecho de que circulan periódicos que son verdaderamente liberales, cuya publicación no se autorizaría en ninguna parte.

Terminó refiriéndose a los debates de la Cámara, manifestando que la discusión del proyecto de Divorcio, se lleva lentamente, por el gran número de enmiendas presentadas a él, y agregó que en el Consejo del viernes quedaría terminado el proyecto de Reforma Agraria.

RESTRICCIONES EN LA VENTA DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—En el ministerio de Justicia se ha facilitado hoy un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación de este decreto, las personas jurídicas extranjeras, de cualquier clase que sean, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, intervivos, legitimación pública o privada y, en general, cesiones por cualquier título de bienes inmuebles de carácter rústico sitos en el territorio de la República, o Derechos Reales sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior, deberá acordarse en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda y de los de Agricultura y Obras Públicas, cuando así proceda por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes de que se trate de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento, explotación o negocios agrícola, industrial, comercial o minero.

Para los efectos de este decreto se entienden por fincas rústicas las que tengan dicho carácter, según el Registro de la Propiedad, a no ser que por razón de clase de contribución que satisfaga, o proximidad inmediata a otra urbana, deba estimarse que tiene este último carácter, justificándose en forma debida y pericialmente en el segundo caso, a fin de que por orden del ministerio de Justicia previo informe del de Hacienda, se declare, en caso de duda, si procede estimarse a no como finca rústica.

Art. 2.º La autorización exigida en el artículo anterior será también necesaria para ceder los Derechos Reales, que existan sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de analogía naturaleza, cuando el concesionario sea una persona jurídica extranjera.

Art. 3.º Las obligaciones emitidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Hipotecaria, deberán constar en los títulos de un modo expreso, la prohibición de que puedan ser adquiridas por personas jurídicas extranjeras. En todo caso, las fincas que contenían esa prohibición, puedan adquirir dichas personas jurídicas, como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria, deberán ser enajenadas en el plazo de un mes a contar de la fecha de la adjudicación.

Transcurrido este plazo, sin que la enajenación de bienes se hubiere realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Art. 4.º Los Registradores de la Propiedad, suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización.

Los registradores Mercantiles denegarán, asimismo, la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el título 3.º de este decreto, cuando su emisión no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Art. 5.º Este decreto regirá a partir del día siguiente a su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Las peticiones de autorización que actualmente se tramitan, referente a los casos en que aquella no sea necesaria, con arreglo a las normas de esta disposición, no serán objeto de resolución, y quedarán archivadas en el Ministerio de Justicia.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

EN TRABAJO

Madrid.—Esta mañana, recibió el ministro de Trabajo la visita de una comisión de la asociación patronal de minas de Jaén, que fué a hablarle de las bases de trabajo, por las que se aumentan en proporción exagerada los salarios.

El ministro prometió a los comisionados hacer el acoplamiento de jornales en las minas, para ver el modo de arreglar la situación, ya que atraviesan por una honda crisis.

También recibió el señor Largo Caballero a una comisión del Fomento Nacional, de Barcelona, con otras entidades, para pedir que la Legislación social no vaya tan deprisa, contestándole el ministro

que la República no ha hecho nada todavía de lo que prometió en materia social. Pretendían también los comisionados que la ley de control obrero en las industrias, no fuera presentada a las Cortes, y el señor Largo Caballero, les dijo que el dictamen, después de estudiarlo nuevamente el Gobierno, volverá al Parlamento, y éste será el que resuelva.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición creando definitivamente los escuelas nacionales en Cantalapedra.

—Por orden del Ministerio de Instrucción Pública, que publica la "Gaceta" de hoy, se desestima la solicitud presentada por don Ernesto Amador y Carrandi, auxiliar de Francés del Instituto de Salamanca, en súplica de ser admitido al concurso de traslado para la cátedra de Francés vacante en Mahón.

—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", en su número de hoy, publica una disposición concediendo el pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al capitán de Carabineros don Andrés Padón de Pedro, con destino en la Comandancia de Salamanca.

ve, lo siento por los que quieren ir a escucharle.

El señor Rey Mora:—Un diputado, refiriéndose a las derivaciones que puede tener su discurso, decía hoy que a usted le sucede lo que al personaje de la más celebrada obra de Valera, que por su edad avanzada, no se atrevía a declarar su amor a una chica joven, de quien se había enamorado.

El señor Lerroux:—Eso, muchas veces depende de ellas.

MAURA SE ENCUENTRA CON LERROUX Y NO CONSIGUE HACERLE HABLAR

Madrid.—A última hora de la tarde, se encontraron en los pasillos los señores Maura y Lerroux.

El señor Maura dijo, dirigiéndose al señor Lerroux:

—Todo el mundo espera con gran inquietud su próximo discurso del día 21. Yo creo que es el momento oportuno para que usted diga muchas cosas. En mi pensamiento no está el que usted derribe al Gobierno, pero sí el de que confando con una de las minorías más numerosas de la Cámara, haga una oposición en serio. Si yo la tuviera, haría lo mismo. Hay que resolver el problema del orden público, pero de una vez, porque me consta que las autoridades aprestan a los maleducados y que luego reciben orden de ponerlos en libertad.

El señor Maura siguió hablando del momento político actual y el señor Lerroux se mantuvo en el más absoluto de los silencios, sin contestar a las numerosas insinuaciones que le hizo el ex ministro de la Gobernación de la República.

UNAMUNO Y LERROUX

Madrid.—También hablaba en uno de los corros de diputados, formados en los pasillos, el señor Unamuno, en cuyo grupo se encontraba don Alejandro Lerroux.

El señor Unamuno se lamentaba de los espectáculos que se producen en la Cámara, con los frecuentes escándalos, diciendo que le daban ganas de levantarse y de pedir a grandes gritos: ¡Amónico, amónico!

Habló también don Miguel sobre

Antes de la sesión de la Cámara se hacen grandes comentarios sobre el momento político

Se llega a hablar de disensiones en el Gobierno y hasta del planteamiento de la crisis en el Consejo del sábado, sin dejarse de hablar también del anunciado discurso de Lerroux

EL INTERES, EN LOS PASILLOS

Madrid.—Como la sesión de esta tarde, de la Cámara, carecía de interés, porque el debate sobre la Ley de Divorcio lo llevaba la Comisión con los diputados interesados en las enmiendas presentadas, la mayor parte salieron a los pasillos, dándoles una gran animación y un cierto interés político.

En todos los pasillos, en el "bufet" y en el salón de conferencias, se formaron animados corrillos de diputados y de periodistas.

¿DISENSIONES EN EL GOBIERNO?

En unos y en otros, se prevenían acontecimientos políticos para corto plazo. Los que presumían de mejor informados, aseguraban que dentro del Gobierno, son cada vez mayores las divergencias sobre el criterio que ha de presidir el proyecto de reforma agraria. Esta versión tenía ciertos visos de realidad, porque ayer debió quedar aprobado en el Consejo celebrado este proyecto, y, sin embargo, no lo fué, siguiendo el Gobierno su estudio.

Por otro lado, el criterio cerrado del ministro de Hacienda, señor Carner, acerca del presupuesto, va produciendo acentuado disgusto en los pocos diputados, aun en los más adictos al Gobierno, por encontrar que ante el estrecho criterio económico del ministro, no pueden ellos defender los intereses que les están encomendados. También se comentaba la actitud de los extremistas de la izquierda, que aun cuando fracasan en sus movimientos revolucionarios, están manteniendo al país en constante tensión.

¿LOS MINISTROS SOCIALISTAS DISGUSTADOS?

Madrid.—En otro grupo de diputados y periodistas, alguien manifestó que en un periódico de la Coruña se había publicado una información transmitida por su corresponsal desde Madrid, en la que dice que los ministros socialistas señores De los Ríos, Prieto y Largo Caballero, disgustados por la represión de que están siendo objeto los trabajadores, estaban dispuestos a dimitir en el Consejo del sábado.

Aunque suponemos que todo esto no deja de ser una afirmación gratuita, la recogemos, únicamente a título de información.

EL SEÑOR AZAÑA DICE QUE LAS CRISIS HOY NO SON COMO ANTES

Ya avanzada la tarde, cuando más animados eran los comentarios acerca de la posibilidad de una crisis ministerial inmediata, un diputado radical socialista intervino diciendo:

—No se hagan ustedes ilusiones. Ni hay ni habrá tal crisis. Acabo de oír al Presidente del Consejo de Ministros, quien dice que ahora las crisis no se pueden producir por un papelito o por un capricho. Mientras el señor Azaña cuenta con la mitad más uno de los diputados, seguirá al frente del Gobierno.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS, DICE

Preguntado el ex ministro radical de Comunicaciones, señor Martínez Barrios por el fundamento que pudieran tener los rumores y comentarios de crisis, se limitó a decir:

—Hay que esperar al día 21.

UN DIALOGO DEL SEÑOR MAURA CON UN DIPUTADO RADICAL

Madrid.—Encontrándose don Miguel Maura en uno de los pasillos de la Cámara, vio llegar hacia él al diputado radical señor Rey Mora, y entonces, exclamó:

—¡Aquí está el "maldito"!

El señor Rey Mora:—Conste que yo no fui ayer el que chilló, porque tengo una gran admiración personal por todos, y especialmente por usted. Yo creo en sus condiciones de hombre público. Ahora bien; una cosa es esto y otra que lo crea, como lo creo, equivocado en política. Hasta que no entre usted en el partido radical no estará en su verdadera posición, porque usted, con don Alejandro, sería un gran ministro.

El señor Maura:—¿Usted cree eso? ¿Usted cree que don Alejandro gobernará? Don Alejandro quiere que se las pongan como a don Fernando VII, y esos tiempos pasaron ya.

El señor Rey Mora:—Yo confío en el gran historial de don Alejandro. Hagase usted radical, y si quiere, ahora mismo le doy el boletín de inscripción.

El señor Maura:—¡Hombre, vamos a dejarlo para el día 22, por lo menos! Pero usted cree que hablará? Porque el día 21, llueve. Y o llueve de arriba, a abajo, o de abajo a arriba. Ya lo verá usted.

EL SEÑOR LERROUX DICE QUE HABLARÁ AUNQUE SEA DEBAJO DE UN PARAGUAS

Momentos después de este diálogo entre los señores Maura y Rey Mora, llegó al Congreso don Alejandro Lerroux.

Los periodistas y algunos diputados le rodearon y le dijeron que procurase curarse la garganta.

El señor Rey Mora se acercó al señor Lerroux y le dijo:

—El señor Maura me acaba de decir que el domingo llueve, y que no podrá usted hablar.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se da un buen avance en la discusión del proyecto de ley del divorcio

El Ministro de la Gobernación, contestando a un ruego del señor Layret, habla de la eficacia de las deportaciones

Madrid.—A las 4.10 de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados hacen ruegos de escaso interés.

El SR. LAYRET se ocupa de las deportaciones a Bata y cree que entre los deportados hay algunos inocentes. Además, pide que el Gobierno se preocupe de la situación sanitaria de los deportados.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta diciendo que tiene la sensibilidad necesaria para tomar todas las garantías suficientes en favor de la salud de los deportados.

Añade que lo primero que ha hecho ha sido preguntar al gobernador de Las Palmas por el estado sanitario de los deportados, que es excelente.

Habla después de la eficacia de las deportaciones, y afirma que demuestra la eficacia el último movimiento revolucionario que apenas se ha sentido en España.

Otros diputados hacen ruegos y se entra en el orden del día.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) presenta una proposición aclarando otra que concedió pensiones a las viudas e hijos de varios jefes y oficiales del Ejército.

Se toma en consideración. También se toma en consideración otra del señor Castrovidal autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa en Madrid a don Juan Caballero.

SIGUE EL DEBATE DE LEY DEL DIVORCIO

Tres diputados, miembros de la Comisión, mantienen como voto particular la antigua redacción del dictamen a la causa 13, modificada

comunismo y burguesía y proletariado, diciendo que lleva cuarenta años estudiando el significado y origen de las palabras y que no conoce muchísimas, para venir a la consecuencia de que hay muchas personas que no saben lo que se dicen y de que el documento de la II Internacional censurando a los comunistas españoles obedece a los datos que de España fueron enviados a Rusia por una persona que los tomó erróneamente y que no conocía su país.

Por su parte el señor Lerroux hubo de aludir a un documento en el que la II Internacional desautoriza a los socialistas españoles y les requiere para que abandonen las carteras, documento cuya autenticidad se desconoce.

LOS SOCIALISTAS VOTARAN EL SUPPLICATORIO

La minoría socialista, en la reunión que celebró esta tarde, acordó votar la concesión de suplicatorio para procesar a don Juan March y a don José Calvo Sotelo.

ACUERDOS DE LOS RADICALES

Por su parte, la minoría radical acordó sustituir en la Comisión de Responsabilidades al señor Guerra del Río por el señor Cordero Bell.

El señor Marraco presentará un voto particular a los proyectos tributarios del ministro de Hacienda.

La minoría se ocupó de la renovación de los ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29.

Se propone que se renueven mediante elecciones, en el plazo más breve posible.

Se aprobó el siguiente voto particular del señor Rey Mora sobre la petición de suplicatorio para procesar al señor March:

“El diputado que suscribe propone a la Cámara que se oiga al señor March, conforme tiene solicitado sobre la disuelta sociedad March Grau, motivo fundamental de la denuncia contra dicho señor. Estima el que suscribe que esa declaración, a parte de ser un derecho indiscutible, es requisito necesario para discutir con la serenidad e imparcialidad que los altos intereses de la Justicia exigen”.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se da un buen avance en la discusión del proyecto de ley del divorcio

El Ministro de la Gobernación, contestando a un ruego del señor Layret, habla de la eficacia de las deportaciones

Madrid.—A las 4.10 de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Varios diputados hacen ruegos de escaso interés.

El SR. LAYRET se ocupa de las deportaciones a Bata y cree que entre los deportados hay algunos inocentes. Además, pide que el Gobierno se preocupe de la situación sanitaria de los deportados.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta diciendo que tiene la sensibilidad necesaria para tomar todas las garantías suficientes en favor de la salud de los deportados.

Añade que lo primero que ha hecho ha sido preguntar al gobernador de Las Palmas por el estado sanitario de los deportados, que es excelente.

Habla después de la eficacia de las deportaciones, y afirma que demuestra la eficacia el último movimiento revolucionario que apenas se ha sentido en España.

Otros diputados hacen ruegos y se entra en el orden del día.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) presenta una proposición aclarando otra que concedió pensiones a las viudas e hijos de varios jefes y oficiales del Ejército.

Se toma en consideración. También se toma en consideración otra del señor Castrovidal autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa en Madrid a don Juan Caballero.

Tres diputados, miembros de la Comisión, mantienen como voto particular la antigua redacción del dictamen a la causa 13, modificada

LA SEÑORA

D.ª Dolores Sánchez Robles
(Viuda de don Pablo García y García)
que falleció en Salamanca, el día 17 de Febrero de 1932
después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, Teresa (cajera de don Siro Gay) y Juan García Sánchez; hermanos: Joaquín, Consuelo y Carmen; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios Nuestro Señor una oración en sufragio del alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 18, a las cuatro de la tarde. Casa Mortuoria: Ronda Sancti-Spiritus, núm. 4 (Puerta de Toro). El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

trimonio entre sí, en cualquier tiempo.

Se aprueba. Se discute el artículo duodécimo, que dice que la disolución del matrimonio no exime a los padres de sus obligaciones para con los hijos y que el juez fijará la forma de estas obligaciones.

Se aprueba. Se aprueba también el artículo décimo tercero referente a que los hijos conservan todos los derechos y ventajas que les aseguran las leyes por sus padres o por otras personas, pero no podrán ejercerlos sino en los mismos casos en que podrían hacerlo de no haber mediado el divorcio.

Se discute el artículo 14, que dice que disuelto el matrimonio por las causas 9, 10, 11 y 12, o por mutuo disenso, podrán los cónyuges acordar cual de ellos ha de quedar con los hijos menores de edad, previa aprobación del juez.

Se aprueba y se discute el artículo 15, que también es aprobado y que dice que a falta de acuerdo, quedarán los hijos en poder del cónyuge inocente y cuando lo sean los dos, el juez decidirá o proveerá de tutor a los hijos. La madre cuidará de los hijos menores de cinco años.

Artículo 16. Podrá ser modificado el régimen de los anteriores, por causas graves en interés de la salud, educación o buena administración de los bienes de los hijos. El señor ARRANZ defiende una enmienda.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, opondrá reparos.

El señor SANCHEZ ROMAN propone la supresión de algunas palabras de la enmienda para poder ser aceptada.

El señor GOMARIZ declara que a esto se avendría la Comisión.

Pero como no hay número suficiente de diputados, el presidente suspende el debate y levanta la sesión a las ocho cincuenta de la noche.

Noticias del día

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que hoy, jueves, se verificará la interpellación del sacerdote y diputado agrario señor Molina sobre la retirada de los crucifijos de las escuelas.

Después continuará el debate sobre la Ley de divorcio.

SESION SECRETA

Madrid.—Después de la sesión de esta tarde, el Congreso pasará a reunirse en sesión secreta para conocer de la petición de suplicatorio contra el señor March.

Parece ser que este asunto producirá un animado debate.

PROPOSICION DE LEY SOBRE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS

Madrid.—Se ha presentado a las Cortes, con carácter urgente, una proposición de Ley, entre cuyas firmas figuran en primer lugar la del diputado socialista señor Rodríguez Vera.

Se propone en ella que los sueldos de los funcionarios civiles del Estado, se regularán por quinquenios, a partir de la entrada en el escalafón, incluso en las escalas de los subalternos.

Los reglamentos establecerán el cómputo de los quinquenios, taxativamente con los haberes de punto de partida y tope.

Espectáculos para hoy

LICEO. — A las seis y media y diez y media EMIL JANINGS y MARLENE DIERTRIZ en el **DIABLO BLANCO**.

EL SABADO debut del gran baritone **MARCOS REDONDO**.

Se entenderá vigente este proyecto a partir del próximo presupuesto.

PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE LA SITUACION DE LOS PERIODICOS

Madrid.—El diputado agrario señor Royo Villanova, comenzó a recoger firmas para presentar la proposición incidental que anunció anoche respecto de la situación de los periódicos.

Su compañero de minoría señor Gil Robles le rogó que la retirara, porque los directores de los periódicos pensaban realizar determinadas gestiones cerca de algunas personalidades de la Cámara y los directores creen que debe aplazarse el estado parlamentario este asunto, hasta conocer el resultado de dichas gestiones.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA ACCEDIÓ A LA PETICIÓN DE SU COMPAÑERO. EL PLENO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y LA SUBCOMISION

Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades y la subcomisión del golpe de Estado.

Ante la subcomisión se presentó el dictamen del que es ponente el señor Bujeda, calificando que los hechos de rebelión alcanzan a todos los generales del primer directorio.

La reunión transcurrió desde las seis de la tarde hasta las nueve y cuarto. En el pleno se examinó la ponencia del señor Peñalba relativa a las sanciones que tienen que recaer sobre cuantos desempeñaron cargos de representación directa durante el directorio, y se les pide la inhabilitación.

No se discute en el pleno la ponencia del señor Bujeda porque llegó tarde a la reunión.

También se dice que se estudió detenidamente el asunto de la Telefónica y no sería de extrañar que la Comisión acordara elevar a la Cámara el procesamiento de cuantos intervinieron en la concesión del Monopolio. Esto alcanzará a los ministros del segundo directorio.

También parece que la Comisión pedirá la inhabilitación para cuantos fueron presidentes de las Uniones Patrióticas, etc.

UN DECRETO SOBRE LAS OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas señor Prieto facilitó un decreto, según el cual las obras que se realicen por Administración, se podrán hacer por destajo de parte de las obras o trabajos, determinados, que no alcancen la cifra de 250.000 pesetas.

En los contratos podrá sustituirse la fianza por la retención de una parte de los abonos a cuenta.

Los destajos, que importen hasta 25.000 pesetas, se podrán ajustar por el ingeniero encargado de la obra, con aprobación del ingeniero jefe de ellas.

Los destajos cuyo importe exceda de 25.000 pesetas hasta 100.000 mediante concurso público. Y hasta 250.000 se contratarán mediante concurso con la aprobación de la Dirección.

También dió una orden sobre la existencia en la cuenca del Segura de un aprovechamiento de aguas para riegos.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE EL ULTIMO MOVIMIENTO Y EL QUE SE PREPARA

Madrid.—Interrogado el señor Casares Quiroga sobre los detenidos en el último movimiento, ha dicho que no sabía exactamente el número, porque le faltaban datos, que no le habían remitido los gobernadores civiles.

Añadió que los sucesos de Zaragoza y Tarrasa son de un tipo de huelga, a mano armada contra la fuerza pública.

Las deportaciones producen una reacción digna de ser comentada. Los trabajos de la última huelga fué el segundo escalón del movimiento revolucionario acordado para el día 9 y la salida del "Buenos Aires" con los deportados, fué el pretexto.

Yo se que ningún movimiento ni huelga se hace a fecha fija. Este lo aplazaron para el día 12 y se desconcentraron, porque era fin de semana y en esos días las huelgas

son peligrosas, porque siempre amenazan con el fracaso.

En el plan fijado, el tercer escalón no se si se realizará, porque se fatigan con tanta huelga y de esa manera no se persigue ninguna conquista para el obrero.

Muchos de los dirigentes de este movimiento pertenecieron al Sindicato libre y apoyaron la dictadura. Ignoro si de esto se hablará en el Parlamento, porque allí le tiran a uno los ruegos a la cabeza, sin anunciarlos.

UNA CARTA DE PESTAÑA

Madrid.—El líder sindicalista Ángel Pestaña ha dirigido una carta al Jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación, protestando de las deportaciones.

Provincias

LA HUELGA REVOLUCIONARIA. LOS DETENIDOS A LA ALJAFERIA-PRECAUCIONES

Zaragoza.—En automóviles blindados, han sido trasladados desde la Comisaría al castillo de la Aljafaría, los detenidos en el día anterior. Durante toda la mañana, las autoridades tomaron grandes precauciones.

MAS DISPAROS. - BUSCANDO DEPOSITOS DE ARMAS. - CADAVERES SIN IDENTIFICAR

Zaragoza.—Se registraron a las once de la mañana en distintos sitios de la capital algunos disparos que produjeron la consiguiente alarma.

La policía trabaja incesantemente para averiguar dónde se encuentran los depósitos de armas y municiones de los huelguistas.

Sigue sin identificar uno de los cadáveres, y el otro, que se creía que era el de José Garín, también ha quedado sin identificar, porque el verdadero José Garín se presentó esta mañana diciendo que le habían sustraído el carnet del Sindicato.

EL ENTIERRO DEL PRACTICANTE JUAN CALVO. - LLEGAN CUARENTA GUARDIAS DE ASALTO. NORMALIDAD

Zaragoza.—Se ha verificado el entierro del practicante Juan Calvo, que resultó gravemente herido el día anterior.

Los gastos del entierro los ha pagado el Colegio de practicantes. El abastecimiento de la ciudad se hace con dificultades.

Han llegado cuarenta guardias de asalto, que prestan servicio con tercerola.

Por la tarde la normalidad era completa.

LOS SINDICATOS RECOMIENDAN LA VUELTA AL TRABAJO

Zaragoza.—Los sindicatos han enviado una nota a los trabajadores recomendando que vuelvan al trabajo mañana.

Annuncian también que enviarán socorros a los compañeros deportados y a las familias de las víctimas.

ESTALLAN PETARDOS. - LAS FUERZAS DEL EJERCITO PATRULLAN

Logroño.—Durante la madrugada última, han estallado algunos petardos en los alrededores de la Fontanilla.

En previsión de algún acto de violencia, las fuerzas del Ejército patrullan por las calles.

El comercio abrió sus puertas,

NOTAS DEL DIA



Arriba: Los directores de las Normales de Maestros, con el ministro de Instrucción, en la reunión citada por éste para la reorganización de dichas Normales.—Abajo: Una de las principales calles de la ciudad china de Muehen, que ha sufrido grandes daños durante los recientes disturbios

situándose en algunos puntos varias ametralladoras.

La huelga ha fracasado totalmente.

LLEGAN TREINTA Y OCHO DETENIDOS DE TARRASA

Barcelona.—Procedentes de Tarrasa, han llegado treinta y ocho detenidos, entre ellos el que lanzó las bombas desde el Ayuntamiento contra los guardias.

MULTAS AL FABRICANTE

Barcelona.—El gobernador civil ha impuesto multas a varios fabricantes porque no se atrevieron a abrir el lunes y ha confirmado que había dado un plazo de cuarenta y ocho horas para que se reintegrasen al trabajo los obreros y caso de no efectuarlo serán sustituidos.

Durante la madrugada fueron voladas dos torres metálicas de conducción eléctrica. Esto se atribuye a los fugitivos de Figols.

La guardia civil ha detenido a varios maleantes.

DETENCION DE UN PISTOLERO, QUE QUIERE IR A BATA

Barcelona.—En la barriada de

Alba de Tormes
Se vende o traspasa el H. Merás, por defunción de éste. Único en dicha villa. Para informes, Alba de Tormes, Sánchez-Llevot, 53.

Closs, ha sido detenido por el delito de hurto un sujeto llamado Manuel Hidalgo.

Llevado a la Comisaría dijo que era pistolero, perteneciendo a la banda que se proponía acabar con cuantos policías fueran a la barriada.

Dijo también que quería que le deportasen a Bata, para desprenderse de sus compañeros actuales.

RIVERA

MADRID

Enrique López Alarcón o la malagueña

Muy de tarde en tarde se suele asomar a los escenarios madrileños ese gran poeta de Málaga que tiene un nombre tan sonoro que parece un verso escrito por él mismo: Enrique López Alarcón. Ahora acaba de hacer una de estas espaciadas salidas. Ello ha sido para cantar ante los espectadores republicanos la magnífica historia antigua de "Fuenteovejuna", a través de los versos de Lope de Vega, en los que Enrique López Alarcón hace ahora con los suyos magníficos engarces.

Es necesario recordar a la gente con demasiada frecuencia los nombres que no tiene derecho a olvidar. El de este poeta a que aquí se alude, es de los tratados con mayor justicia. Y cuenta que las letras y el teatro les son deudores, entre otros frutos de mejor sazón, de un soneto que pasará a las antologías, y que tiene la popularidad de un cantar de ese magnífico drama "La Tizona", que es el más representativo de los escritos en verso español en lo que va de siglo.

Pero Enrique López Alarcón, tiene una clara tendencia hacia la adversidad. Porque no sabe ni adular a los hombres ni luchar hábilmente contra ellos. Ha nacido demasiado tarde y demasiado al Sur. Es malagueño. Los malagueños (con excepción de los sevillanos, que suelen ser grandes luchadores), y los hombres de Castilla la Vieja, disfrutan de una elegante inhabilitación para vivir. Continúan ateniéndose los primeros a su arabismo; y los segundos, al culto de su propia individualidad. Los andaluces del Sur, se aisan por elegancia. Los castellanos del Norte, por altivez. En el fondo, es lo mismo.

El día en que Enrique López Alarcón, el malagueño, termine y estrene "Los majos del Perchel" (si es que Muñoz Sola determina alguna vez dejar algún teatro en libertad para que puedan vivir, quienes escriben comedias y dramas inteligentes), se incorporará a la escena española de modo definitivo, otro gran drama. Pero hasta entonces Enrique López Alarcón no dejará de ser para unos el autor de "La Tizona", y nada más que de "La Tizona". Y para otros, "el hombre que escribió un soneto".

Por fortuna, para él mismo, vive desde hace muchos años en el seno de una nube que flota sobre Madrid demasiado alta para ser advertida. Habitualmente le cuesta mucho trabajo descender de ella. Pero en muchas ocasiones la realidad es más fuerte que sus propósitos y le obligan a abrir los ojos y a despertar...

Enrique López Alarcón, por tributo lírico a sus orígenes, no es sino una magnífica expresión de "La malagueña". Apasionado, hermético, profundo, breve, claro y con un hondo sentido dramático de la pasión y un apasionado sentido de la vida. Toda la suya parece transcurrir sujeta al ritmo de una guitarra. De una guitarra, en la que canta más el bordón, que es como una campana, que la prima, que es como un grito de mujer.

impregna a ésta de "cante jondo". Toda incursión suya termina en un verso de malagueña, y en un retorno a la nube en la que vive abrazado a una guitarra invisible. Malagueña y "soledad". Porque López Alarcón ofrece asimismo la imagen de uno de esos álbomos plateados de Castilla, sin otro árbol que le apoye. De uno de esos álbomos, solos como ermitas, que en las noches primaverales hacen danzar sus hojas sumergidas en la plata de un magnífico baño de envenenada luz de luna.

GIL ALONSO

FIESTAS EN GOMECELLO

Para el próximo domingo, día 21, tendrá lugar en este pueblo una fiesta organizada por diez jóvenes, quintos del actual reemplazo, que se llevaría a efecto, tal y como la tienen enfocada, darán pruebas, una vez más, de su acrecentado humor, como asimismo al buen compañerismo que une a la gente joven.

Con el fin de evitar incidentes y contratiempos enojosos que pudieran alterar en lo más mínimo el orden o críticas de dudosas comprensión, se ha solicitado del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, autorización para que por la mañana se efectúe la procesión, por todo el pueblo, siendo atendidos sus ruegos y concediéndole cuanto al buen estímulo y concordia tengan a bien proclamar en dicho día; dándose, pues, las más humildes y expresivas gracias desde estas líneas, y sus órdenes serán acatadas, no sólo por los solicitantes, sino por el vecindario en pleno, con el máximo de exactitud.

Todas las chicas del pueblo ya han sido invitadas a los festejos, muy particularmente para los bailes que se celebrarán en el Recreo Republicano a los acordes de una música que a tal fin tienen contratada; también se hace extensiva a los lectores de este diario, porque en verdad, si quieren pasar un buen día, no tienen más que darse una vueltecita por la tarde, y contemplando las muchas y muy bonitas señoritas que nos honrarán, las horas han de transcurrir sin darse cuenta del tiempo que permanezca en nuestra compañía.

A divertirse tocan, y... hasta el domingo.

FERNANDEZ

RADIOFONICAS

Una emisora flotante

El profesor Moltchanof, del Instituto de Investigaciones Polares de Rusia, ha montado una emisora pequeña en una boya que se anclará en el Estrecho de Bering. La emisora transmitirá automáticamente las observaciones meteorológicas. Por este medio se espera poder recoger datos de gran valor sin que se necesite hacer costosas y arriesgadas expediciones. En la próxima primavera se harán las primeras pruebas.

La radio en la escuela

En Checoslovaquia, de 1.350 escuelas populares; 225 tienen ya su aparato receptor. En breve se tomarán los acuerdos necesarios para que tengan las demás su aparato de radio.

Original señal de descanso

La nueva y potente estación de Libice, cerca de Bohmisch Brod, va a tener una original señal de descanso. Esta es la nota musical la, de la escala natural, con la cual los músicos podrán afinar los instrumentos.

Radiocomunicación con unos expedicionarios

La "Schenectady Amateur Radio Association", ha hecho saber que todas las noches sostiene una buena comunicación radiofónica con una expedición norteamericana que se encuentra en el Asia Central, al noroeste del Himalaya. La expedición tiene una emisora de onda corta que trabaja con 35 metros.

Piano especial para los estudios

En el palacio nuevo de la "British Broadcasting Company", se ha instalado un piano de construcción especial para uso de los estudios.

Varios pianistas de los que se habían contratado para dar conciertos, se habían quejado de que los pianos que se ponían a su disposición no tenían las condiciones apropiadas. La gerencia se veía obligada cada vez a alquilar el piano que más gustaba al artista.

Para evitar estos abusos, se ha resuelto construir un piano que responda a las exigencias de la radiodifusión.

Formación de oyentes de música clásica

La "B. B. C.", quiere que los oyentes, ingleses se acostumbren a escuchar música clásica. Para conseguirlo, no trata de darles esta clase de música hasta hastiarlos, sino que, por el contrario, empieza por familiarizar al oyente con la personalidad del autor, para lo cual, hace representar obras radiofónicas que tienen como asunto la vida de los grandes músicos.

La obra dedicada a Chopin, que se ha representado recientemente, ha obtenido tanto éxito, que la "B. B. C.", se encuentra muy animada a dar las obras de Mozart y Haydn.

VENTA DE CHOPOS.—Dará razón Severiano Prieto, en La Flecha. 8-a-6

25 por 100

de rebaja en todos los artículos sobrantes de invierno, por fin de temporada

Gabanes, pellizas, trincheras, abrigos de cuero, etc.

LA CASA VERDE

Zamora, 3 - Salamanca

Gran surtido en trajes de estambre para caballeros y niños

3.000 PANTALONES para caballero, desde cinco pesetas

LA CASA VERDE

Calle de Zamora, 3 - Salamanca

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto **CABALLERO**

DE VENTA EN **DROGUERIAS Y FARMACIAS**

Estampas parisiñas

Camelots y socialistas

El domingo ha sido pródigo en sucesos, pero todos de poca monta. El único importante es el de los choques habidos entre socialistas y afiliados a la Acción Francesa.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción.)

A través de la Prensa

DE "EL LIBERAL"
"El anteproyecto electoral. - Las líneas generales de la Comisión jurídica asesora

En los periódicos se han dado a conocer las líneas generales del anteproyecto de ley Electoral. Lo suscribe la Comisión jurídica asesora.

No nos parece mal que los juristas hayan buscado orientación en Alemania. De los estados de la postguerra el alemán es uno de los que mejor han reestructurado el nuevo derecho.

Reconocemos las excelencias del sistema contra el feudalismo electoral, contra la falta de equidad en la proclamación de los diputados, contra el atropello que supone para las minorías el hecho de que queden sin la representación que proporcionalmente les corresponde.

C. A. BOER

CON SUS APARATOS Y METODO SUPRIME LA

HERNIA

UNA CONFIRMACION MAS:

MIRAFLORES DE LA SIERRA, 11 Enero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER en el tratamiento de mi hernia voluminosa...

ción de la República hasta la fecha, se ve que el desafecto de las masas por sus directores es cada vez mayor. La gran masa obrera repugna los procedimientos de violencia por la violencia...

DE "LUZ"
"Las milicias socialistas. - Un propósito inadmisible

El Congreso de Juventudes Socialistas de que ayer dábamos cuenta ha tomado entre otros acuerdos uno que merece ser destacado y analizado: el de crear unas "milicias", una especie de "ejército de la revolución".

¿Qué significa, qué puede significar semejante propósito? ¿Qué sentido darse a una organización socialista de fuerza ahora, cuando precisamente se ha abierto mediante revolución inminente...

DE "AHORA"
"El fracaso de la última intenciona revolucionaria

Aunque el movimiento preparado por los extremistas como protesta por las deportaciones constituyó, en general, un fracaso lo que indica que la influencia de los agitadores sobre las masas obreras comienza a decrecer...

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Estampas londinenses

El fulgor de la estrella laborista

La estrella laborista está declinando, en este país hace ya unos meses, pero no se resiste a hundirse en la noche sombría, y procura retroceder para ver si consigue permanecer mucho tiempo en el horizonte de la política inglesa.

PABLO CISNEROS

Londres, Febrero 1932.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Ayer día 17, se cumplió el séptimo aniversario del fallecimiento de don Pedro Manzano Hernández, antiguo dependiente que fué de la librería de Núñez, y persona que gozaba de generales simpatías entre sus muchas amistades.

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis, Teléfono 1125

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1, Madrid
Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Ha fallecido en esta capital nuestro buen amigo don Rafael Abrado Montejo, que fué hace muchos años empleado en EL ADELANTO, y que por su laboriosidad y hombría de bien, gozó de generales simpatías.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

PARA COMERCIOS DE GRAN EXPOSICION, se arriendan dos elegantes locales en la planta baja de la nueva casa de don Andrés P. Cardenal, calle de Toro. Precio y condiciones de los mismos, en el escritorio del propietario.

PASTOS. - Se arriendan en Pedraza (Villar de Gáliz), para 200 o 300 cabezas de ganado lanar, hasta el 15 de Abril. Para tratar, con el Administrador en dicha dehesa o don Juan Sánchez, en San Boal, 3, Salamanca.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Casa De Bernardi
Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y atunaciones
PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA

darle elementos de defensa. No podría inferirse peor daño y ofensa al Estado que crear unas milicias para proteger y erigir a la juventud de un partido en sostén armado de sus instituciones. Ni sería respetable un Estado que tuviera necesidad de ello.

El trabajo en las minas belgas es duro, mucho más duro que en otras minas, y se realiza en condiciones de un máximo peligro, por esto, sin duda, por lo que el organizador de los sindicatos, el dominico Padre Rutlen, quiso probar la dureza del trabajo de estos hombres cuyas quejas creía exageradas...

BRUSELAS
El dolor de siempre

Los obreros, exentos de odios, bajan al fondo de la mina para extraer de las entrañas de la tierra lo que ha de dar a su nación un beneficio y a ellos ha de proporcionarles el pan de cada día. Pero se encuentran con que el destino juega con ellos trágicamente sepultándolos en vida.

Los ciudadanos nos dan en su conversación la sensación de un sentimiento extremo. Dicen:
-Otra catástrofe minera!
-Hay muchos muertos?
-Aun no se sabe!
-Dichosas minas! Dan oro, pero se tragan hombres.

Este ciudadano belga ignora lo que son las minas para su nación. Bélgica no puede prescindir de sus minas; puede sino estudiar el medio de evitar la repetición de estas catástrofes. Esta continua sucesión de estas desgracias no debe ocurrir porque si no el pánico que se está extendiendo entre la masa obrera llegará a producir la paralización en las minas.

Las catástrofes se suceden unas a otras y Bélgica sufre dolor tras dolor calladamente, silenciosamente, como sufre todos los dolores, dando una prueba de máxima energía, muy difícil de imitar por nación alguna.

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entresuelo. 15-a-11
MOTO-BOMBAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS. - Para riegos en todos los caudales y alturas, elevaciones, desagües, etc. Hay Moto-Bombas desde 1/2 HP. acoplados con sin carretilla y Bombas desde 600 litros por hora.
Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

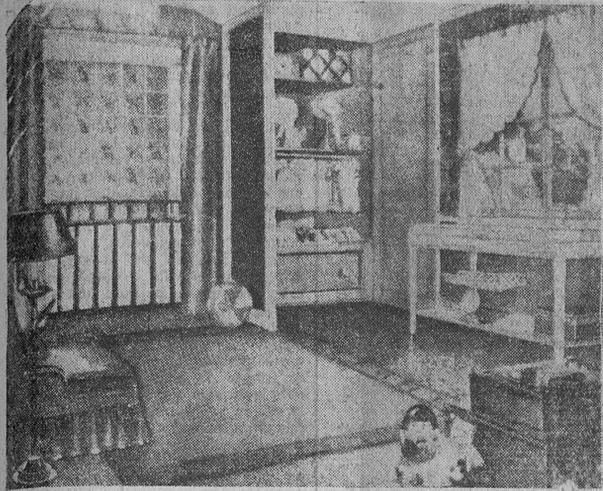
POLVOS DE COOPER
ANTISARNICO UNIVERSAL
CURAN LA SARNA Y ROÑA DEL GANADO LANAR
Un baño con POLVOS COOPER, destruye los parásitos de la Roña y Sarna, mantiene la oveja sana y mejora la lana.
MUGICA, ARELLANO Y C. Ingenieros. - Maquinaria Agrícola. -- PAMPLONA
DEPOSITO EN SALAMANCA: ZAMORA, 24 De venta en las buenas Farmacias y Droguerías

:: PAGINA FEMENINA ::

REFORME SU CASA Para el hogar

El cuarto para el bebé. El adjunto dibujo sólo lo presentamos para acompañar nuestro artículo, puesto que vamos a emplear algunos de los muebles antiguos. Una cama de barandillas bastante alta, con palitos en la cabecera y en el piecero. Cúbrase ambos con tablero de contraplacé, y córtense sus patas. Lo mismo se hará de la mesa de noche. Si el armario

ciben a propósito de estas reformas, y he de rogar a tan amables lectoras que no se impacienten si tardó en contestarlas, que mi tardanza no es óvulo: en los artículos que vaya publicando iré exponiendo la forma de ejecutar las reformas para que sirvan también de enseñanza para los demás. Pero no puedo resistir a la contestación de una señorita que, humorísticamente, preguntó



fuese antiguo, con luna y un cajón debajo, se cortará éste haciéndole desaparecer, y lo mismo se hará con los remates y molduras; colóquese la luna por la parte interior de la puerta, y cúbrase ésta por el exterior con otro tablero de contraplacé. Falta una mesita redonda, baja; una estantería para guardar los juguetes, con una cortina, y las sillas precisas.

Las paredes se pintan, temple picado, de color amarillo limón; las puertas y los muebles, de color verde manzana, muy suave, decorándolos en cada tablero con flores, pájaros y manojos; las cortinas, de organdi blanco, ribeteadas con verde.

En el suelo, carpeta de linoleum, y para que el bebé pueda sentarse, unos almohadones de bayeta o paño verde amarillo.

Muchas son las consultas que se re-

ta como reformaría un panzudo bañi que tiene de sus tatarabuuelos; transformarlo, es útil, económico y sencillo: fórrese el exterior de una pana roja ó verde; bórdesse por sus costados y frente con gruesos clavos dorados que previamente y con ácido se habrán manchado imitándolos a viejo; bórdesse separadamente un estucho caprichoso con sombrero episcopal y máchese también imitando antiguo, y colóquese sobre la tapa. Unas asas de hierro y chapa para los laterales, y póngase este bañi sobre unos banquillos pintados con oro, y en el frente se recortan unas conchas en madera, doradas. Así terminado, púese a solocarse en el recibimiento. Ya ve nuestra incrédula lectora cómo también los bañies se transforman.

JOSE M. ARNAU

Limpieza de cepillos de marfil o de ébano

Los cepillos de marfil o de concha se limpian con agua amoniacada; pero cuando son de madera barnizada, hay que limpiarlos en seco frotándolos unos contra otros, después de haberlos espolvoreado con serrín bien seco. Se termina sacudiéndolos fuertemente.

Limpieza de los peines de concha

Se limpian en seco, frotándolos con un cepillo, con un papel doblado o con un trapo fino introducidos entre las púas y limpiando una a una. Después se frota con una gota de aceite de olivas, que se extiende con un trapo y con esto se les da brillo muy fácilmente.

El color de los huevos

Como valor alimenticio no hay ninguna diferencia entre los huevos de cáscara blanca y los de cáscara tostada; su gusto es idéntico y no es más que una cuestión de apreciación particular, lo que hace que algunas personas, prefieran unos a los otros. En Inglaterra, por ejemplo, prefieren los huevos tostados.

En términos generales, diremos que cuanto más fresco es un huevo, más clara es su cáscara. Cuando un huevo oscuro está recién puesto, su cáscara está rosácea, y a los cuatro o cinco días es cuando empieza a ponerse tostada, aunque siempre hay que tener en cuenta que el color más o menos tostado depende de otras causas.

Arreglo de los arañazos y rozaduras de los muebles

Después de una mudanza y, en general, con el uso, los muebles se arañan y estropean, y es necesaria una reparación que puede hacer uno mismo en casa.

Para que las rayas y demás arañazos desaparezcan, lo primero que hay que hacer es proceder a un jabonado para quitar el encaústico. Si se trata de un mueble barnizado, se disolverá el barniz con un trapo empapado en alcohol de 90 grados. En seguida se pulirá la madera con papel de lija del mismo número 2, con el que se frotará suavemente no sólo la parte estropeada, sino una superficie mayor, apoyando con más fuerza en la parte rayada. Cuando la raya empieza a desaparecer, se frota con papel de 00, y para las maderas finas es mejor emplear sólo este papel, aunque esto exige más tiempo y más paciencia. Después de terminado este primer trabajo se termina de pulir con polvos de piedra pómez. Para esto se hace una muñequilla con un trozo de algodón fino que se humedece ligeramente con agua y se llena de polvos pómez, y con la muñequilla se frotará la madera tomando la dirección de la veta.

Cuando se termina el trabajo del pulido, se procede a dar el color, en el caso de que la madera no sea natural, y después el encaústico, y en las maderas naturales, sólo este último.



EL VIEJO MARINO.—No sé para qué he puesto yo entonces el letrero de "recién pintado" en la lancha. LA SEÑORA DE EDAD.—Pero si yo creí que era el nombre del bote...

MUNECA



LA MODA FEMENINA.—Blusas y faldas

Amores de media noche

En un expreso de lujo viajan dos jóvenes que no se conocen aún. Entra el revisor en el departamento y pide a ambos el billete. Uno de ellos asegura que no ha podido adquirirlo por llegar a la estación en el preciso momento de partir el tren. Y se dispone a abonar su importe, para lo cual saca del bolsillo interior de la americana, una cartera repleta de billetes de Banco. El otro viajero, que hasta entonces no había dado importancia a este muchacho tímido, nervioso y, al parecer, preocupado, entabla con él una conversación animada e interesante. Se entera de que se llama Marcelo y de que embarcará en el "Lafayette" con rumbo a América.

En la estación varios agentes de policía esperan la llegada del expreso para detener a un famoso bandido llamado Gaston Bouchard, autor de infinidad de robos importantes y de algunos crímenes, que es, precisamente, la persona que acompaña a Marcelo en su viaje.

En el "buffet" de la estación, una joven bellísima, con aire melancólico, lee un telegrama en el que dicho malhechor la anuncia la hora de su llegada. Cuando Marcelo se apea del tren encuentra a su amigo que también había de embarcar en el "Lafayette".

Si dar importancia a aquella descorchada, entra en el "buffet" y habla con la joven. En este momento llega Gaston y se la presenta como su hermano después de verter al oído de ella las siguientes palabras: "Llévame mucho dinero. ¡A ver si le conquistas! Parece muy inocente". Acto seguido se esconden, porque ha visto a través de los cristales, las siluetas conocidas de dos policías en acecho.

Marcelo y la joven, llamada Georgette, pasean por la ciudad, en cuyas esquinas hay pegados unos cartelitos con el retrato del famoso bandido, ofreciendo gran recompensa metálica a quien consiga capturarlo.

Comen en un alegre restaurante y se enamoran uno del otro. Pero ella no quiere engañarle; piensa que le ha conocido demasiado tarde y huye.

Marcelo, al darse cuenta, ve que ha dejado ella en el restaurante su maletín y decide llevarse el cabaret donde trabaja, cuya dirección encuentra.

Gaston Bouchard trata de convencer al capitán de una goleta para el embarque clandestino de él y de Georgette.

Cuando la joven llega al cabaret para trabajar, la pequeña Fanny le anuncia la visita de Gaston y del capitán de la goleta. El primero la riñe severamente porque aún no ha conseguido apoderarse de la cartera que lleva Marcelo. Ella contesta que eso no lo hará jamás, porque siente un gran amor por el muchacho. El bandido trata de golpearla, pero lo evita el capitán, pensando en que a bordo puede obtener de ella otros favores.

Sale Georgette a escena y descubre entre el público a Marcelo. Manda a Fanny para que le advierta del peligro que corre estando allí. Pero es tarde, porque él se presenta en su camerino, donde Gaston le hace perder el conocimiento y le roba la cartera.

Vuelto en sí y en los brazos de su amada, confiesa que también él es ladrón, pues ha robado doscientos mil francos en la sucursal de un Banco de provincia donde era el cajero. Pero, arrepentido, desea volver a su puesto con dicha cantidad, antes de quenoten la falta.

Gaston, en el véter, cuenta lleno de alegría los billetes, mientras el capitán le observa. Llega Georgette a bordo y se entrevista con éste, haciéndole pro-

mesas, si la libra de la presencia de su amante el asesino.

Entonces el capitán se lanza sobre Gaston Bouchard. Luchan los dos hombres ferrocementamente.

Georgette aprovecha este momento para apoderarse de la cartera y corre en busca de Marcelo, con quien muertos después se dirige a la estación, para que él lleve a tiempo de reponer en la caja los billetes.

Gaston, que ha logrado vencer al capitán, merodea por aquellos alrededores. La joven al verle, le sujeta con todas sus fuerzas, pidiendo auxilio para que Marcelo pueda partir solo en el tren.

Llega la policía y Bouchard, al verse perdido, despara sobre Georgette, hiriéndola gravemente.

Pasa el tiempo y, mientras el terrible bandido sufre la mayor de las condenas, Georgette, curada de sus heridas, y Marcelo, que continúa de cajero en la sucursal del Banco de provincia, consiguen ver de cerca y para siempre la anhelada y verdadera felicidad.

MARIO ARNOLD

SE ARRIENDA, en Gejuelo del Barro, labor para dos pares rebizados con pastos, casa, corral, pajares y demás dependencias. Para tratar, don Andrés Vicente, en Añover de Tormes.

DESDE HOY

están a la venta las localidades para el DEBUT del gran divo

MARCOS REDONDO

SE TRASPASA Parador, en sitio céntrico, muy acreditado y con mucha clientela. Informarán, Parador de Santa Eulalia.

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros, Anibal Garcia, en Dolinos de Salamanca, informará.

FRIVOLIDADES NOCHE ROMANTICA



Una pequeña escapatoria a París. Hay que burlar el tiempo proporcionándose de vez en vez pequeños descansos en la abrumadora tarea cotidiana.

Una escapatoria a París, y unas cuantas visitas a las casas de modas y a los salones de fiestas. ¿Qué bella es esta "serre" del Metrópol, con su jardín de invierno donde las orquídeas más raras nos muestran la maravilla de sus pétalos en crispación!

Hemos ido vistiendo un traje de georgette malva floreado en naranja, sobre el que colocamos un ligero abrigo de noche de crep-satin morado, con cuello de armiños que entonces muy bien con tono rojo de nuestro cabello. (No siempre hemos de hablar de las amigas.)

Cena y baile a continuación. Los músicos ocultos tras los maticos de plantas artificiales, y en la pista de baile parejas elegantísimas girando a los acordes de la música moderna, que ya va perdiendo estridencia.

Se acerca a nosotros este muchacho argentino, que baila muy bien, y que hemos conocido durante nuestra estancia en Suiza. ¿Charlamos. El ¿lo recordais?—es marino y tiene, como decía Camipoamor, "el alma como el mar inmensa", además de unos ojos que atesoran en su azul el infinito de todos los horizontes.

Alfredo, se llama, y me habla de su último "trucero", por mares de altura. Fue a Cellán, a la China, y en estos países de maravilla se saturaron sus ojos de infinitas bellezas. Me hablaba de las bailarinas infues, me hablaba de las ghehisas amables, me hablaba de los cielos diáfanos cruzados por bandadas de cigüeñas, y a mi me parece estar oyendo una lectura de Pierre Loty, al par que no cese de mirar los ojos de este sempiterno peregrino y soñador constante.

Entramos en el jardín de invierno, y en los anchos divanes, recostada, me entregó al sueño de sentirme yo misma viajera de tierras y mares remotos. Si yo fuese hombre, sería marino. ¡Viajar, correr tierras y mares, conocer gentes de otras razas y respirar bajo otros soles!... ¡y tener una novia en cada puerto!...

Alfredo hablaba, hablaba, y su voz era una dulce cadencia evocadora. Yo, entornados los ojos, me imaginaba también un poco golondrina de la vida, y quisiera cruzar el mundo posada en el palo mayor del barco donde este soñador que tan bien habla, viaja.

Pero la voz suave calló, y entonces, oyendo la orquesta que tocaba un lencho vals, Alfredo, con sonrisa amable y galante me invitó al baile, y entramos en el salón sumándonos a las parejas que cruzaban la pista.

MUNECA

Fuera canas. Brillantina India (Sin grasa). Gran invento. Sin tenerlas ni arrancarlas. Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 4. MADRID, y en principales almacenes.

La ondulación y el peinado

Los rollos de bucles en forma de martillo, los mechones puntiagudos y, la lisura, en la frente

Los cabellos sometidos a la Permanente, están bajo el influjo y la alteración que la moda manda.

bre las mejillas, revelan otra graciosa alteración muy sugestiva y muy a propósito para dar holgura y libertad al sombrero.

Las descripciones de estas tres creaciones son así:

El primero, largas ondulaciones re-



Cada vez se ofrece más complicado este arte del peinado y cada vez los conjuntos manifiestan una belleza más sugestiva y más serena. Entre los modelos lanzados últimamente destacan, por su originalidad, los presentados en el dibujo.

Los rollos de bucles, en forma de martillo, presentan cierta originalidad. Superficie de la cabeza, lisa, plana, y las ondulaciones hacia la nuca y so-

matadas por dos rollos superpuestos. Mechones redondos sobre ambos costados.

Tres bucles martillo, avanzan sobre la frente. Puntas arrolladas sobre las mejillas. La nuca adornada de un ligero rollo de bucles.

Cabellos planos sobre la superficie de la cabeza. Ligeros bucles sobre la nuca. Volutas a ambos costados. Por debajo, mechones puntiagudos.

AGENCIA OFICIAL DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
 Director-proprietario: EMETERIO HERNANDEZ (Farmacéutico). Calle del Padre Cámara, número 2. Teléfono 11-84. — Salamanca
HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS
 Esta casa cuyo lema es SERIEDAD y RESERVA se halla en comunicación con otras similares de Madrid y provincias; cuenta con prácticos para la tasación de fincas y tiene asesor jurídico encargado de resolver las consultas relacionadas con las operaciones que efectúe.
 Se necesitan corresponsales de solvencia en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 706,1. Sombra, 6,1. Mínima, —6,5. Seco, —2,0.
Húmedo, —3,6. Viento, SE-fuerza, 1. Cielo despejado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, imperceptible.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,5. pas. mer.
12,28. pón. 17,54.
Luna: 14,48. pas. mer.
22,40. pón. 5,38

EL DIA DE MAÑANA
FEBRERO
19
Viernes
Santos Gabino, Alvaro
y Conrado, confesores.
ayuno con abstinencia.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

EN MADRID SE ADOPTAN MEDIDAS DE VIGILANCIA

El proyecto de ley del Ministro de Hacienda elevando las farifas de contribución

La mayoría de los políticos franceses aconsejan al Presidente la disolución del Parlamento

Madrid

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El proyecto de Ley leído por el ministro de Hacienda en la sesión de la Cámara tiende a que se autorice elevar las tarifas establecidas en el decreto de 11 de Mayo de 1926, en un tanto por ciento que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0,15 podrá elevarse a 0,25; el de 0,30, a 0,40 o 0,50, según los casos.

Estos recargos no afectarán a las vigentes tarifas postales y telegráficas.

Dispone el proyecto la refundición de diversos impuestos que se pagan mediante sellos, tales como el sanitario y los artículos envasados. Fija en 0,50 la base mínima del impuesto para los específicos, y en 0,15 para las aguas medicinales.

Se reforman los impuestos de timbre por electricidad, suprimiéndose los conciertos establecidos por las compañías.

Se establece el impuesto de 0,05 por 100 sobre los objetos de lujo. Los aumentos que por este medio se obtengan, sólo beneficiarán al tesoro.

¿QUE PASA?

Madrid.—Esta noche, en la Dirección general de Seguridad, se observó una extraordinaria afluencia de agentes de policía.

A pesar de la reserva con que han actuado, se supo que el director general de Seguridad había encomendado un servicio especialísimo de vigilancia a la Brigada Social. La importancia de este servicio es tal que había hecho que se refundieran en la Brigada social agentes de otras brigadas e incluso de algunas comisarías.

El servicio estaba relacionado con ciertos elementos extrínsecos, partidarios de la acción directa y la vigilancia se extiende a altos funcionarios del Estado.

Provincias

TIROTEO CONTRA LA FUERZA PUBLICA

Huelva.—A las ocho de la noche, la Guardia civil fué tiroteada desde las azoteas de la plaza de las Monjas.

La Guardia civil respondió de igual manera y el tiroteo fué nutrido, huyendo los agresores, sin poder ser detenidos.

En el Hospital no ha ingresado ningún herido, lo que hace suponer que no hubo víctimas.

NUMEROSAS DETENCIONES

Zaragoza.—Se han repartido unas hojas de la C. N. T. aconsejando a los trabajadores el término de la huelga.

Se ha comprobado que del cam-

po de Tiro Nacional, desaparecieron tres fusiles, dos de los cuales estaban inutilizados.

Los agentes de policía, escoltados por guardias de asalto, practicaron hoy registros en diversos establecimientos y tabernas, practicando con este motivo ciento diez detenciones. La mayoría de los detenidos fueron puestos después en libertad, manteniéndose la detención contra quince.

En una casa han encontrado los policías materias explosivas.

VARIOS PETARDOS SE REANUDA LA HUELGA

Huelva.—Por la tarde, estalló un petardo en la Iglesia de Nuestra Señora de la Cinta, que se encuentra situada en el extrarradio de la ciudad.

Poco después estalló otro petardo en la Iglesia de San Pedro, en el interior de la ciudad. Los daños ocasionados por estas explosiones son escasos.

A las cinco de la tarde se reanudó la huelga general, que ya había cesado, obedeciendo ello a la orden del alcalde, dejando cesantes a los obreros municipales que participaron en la huelga general del lunes.

REGISTROS Y DETENCIONES

Sevilla.—El día ha transcurrido tranquilo.

En una taberna de la calle de la Imagen, fueron detenidos setenta y cinco individuos, la mayoría de ellos anarquistas, los cuales se proponían promover hoy disturbios.

El gobernador ha ordenado que se practique un registro y que se clausuren algunas tabernas.

Al propietario de la taberna de la calle de la Imagen, le ha puesto una multa de 500 pesetas.

TRES SINDICALISTAS DETENIDOS

Vigo.—Por la mañana se declaró la huelga general.

La policía practicó la detención de tres sindicalistas llegados de Bilbao, en cuyo poder se hallaron bombas y pistolas.

La policía se ha incautado de los documentos encontrados en el Sindicato Unico.

UN ANARQUISTA SE DEFIENDE A TIROS

Cartagena.—A mediodía, los agentes de Policía se trasladaron al domicilio donde está instalado el sindicato del ramo de la Construcción, para practicar un registro.

Desde el interior del edificio fueron tiroteados los agentes, así como la Guardia civil.

Al acercarse un concejal al local del sindicato, un individuo que estaba en el interior le dijo que él era quien disparaba, que se llamaba Salvador Mateos, de veintiocho años, afiliado a la F. A. J. y que estaba dispuesto a no rendirse a las

autoridades civiles, mientras le quedasen municiones. Sólo se rindió a autoridad militar.

Poco después llegaron ocho soldados al mando de un sargento, y el anarquista se rindió entregándole una pistola y ocho cargadores.

LOS DEPORTADOS A BATA

Las Palmas.—El "Buenos Aires" y el cañonero "Cánovas del Castillo" que le escolta, están ya provistos de carbón, agua y víveres para tres meses.

No se permite ver a los detenidos.

Se asegura que el capitán del "Buenos Aires" ha recibido orden del Gobierno para que demore su partida, hasta tanto que llegue a la Península otro vapor.

Extranjero

LA CRISIS FRANCESA

París.—A las diez de la noche estuvieron en el Palacio del Eliseo los señores Steeg y Martin. El primero dijo a los periodistas que había dicho al Presidente de la República que la situación económica y las repercusiones financieras y sociales aconsejaban consultar al Cuerpo electoral, disolviendo el Parlamento.

El señor Martín se mostró de acuerdo con las palabras de Steeg. La mayoría de los políticos consultados por el Presidente de la República para hallar una solución a la crisis, se muestran partidarios de la disolución del Parlamento y de una consulta al Cuerpo electoral.

SE CONCIERTAN NEGOCIACIONES DE PAZ

Shanghai.—Hoy, jueves, han quedado concertadas las negociaciones de paz entre chinos y japoneses.

PROCLAMACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Buenos Aires.—Ha quedado proclamado oficialmente presidente de la República el general Justo.

RIVERA

LOS CINES

EN LICEO

De nuevo el Teatro del Liceo, después de la semana de Carnaval, abrió las puertas al público, estrenando una magnífica producción sonora. U. F. A., "M" (Un asesino entre nosotros).

Friz Lang, el admirado discípulo—mejor, colaborador en el perfeccionamiento—de la técnica rusa, ha logrado, una vez más, un señalado éxito.

Basada la obra en aquel célebre proceso—que tanto dió que hacer a la policía alemana y que hablar a la prensa de todo el mundo—del "Vampiro de Düsseldorf", de Peter Kuersten, "M" (Un asesino entre nosotros) no decae, ni en argumentación, ni en técnica, ni en fotografía un solo instante. Aun más, Friz Lang, se apunta un tanto muy interesante a su favor, el de la brevedad de exposición.

Temíamos que la explicación de la personalidad, del vampiro en acción, fuera demasiado minuciosa y detallista. Y esto no fué así.

Sus escenas, sus personajes, han sido llevados y trazados unas y logrados otros en forma maestra.

"M" (Un asesino entre nosotros), gustó extraordinariamente.

EN EL MODERNO

Inauguración del equipo sonoro

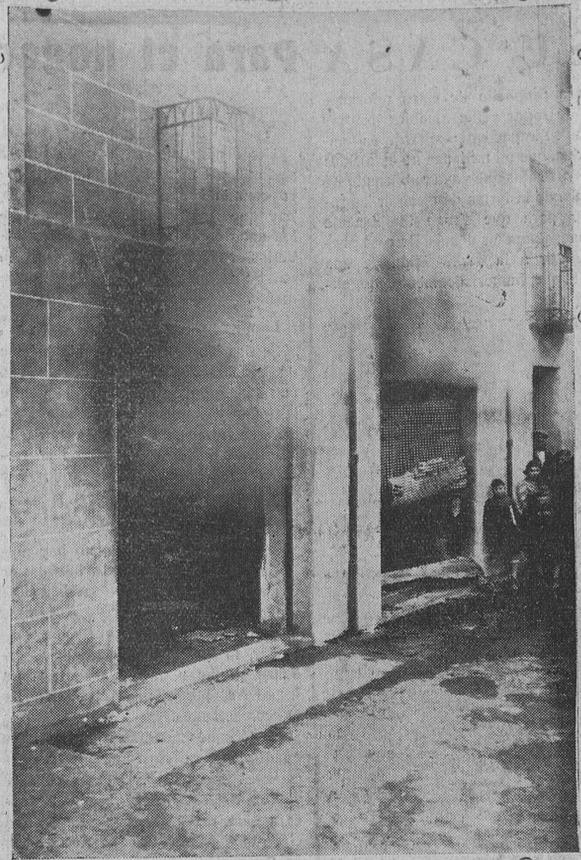
Ayer tarde, a las cuatro, con asistencia de autoridades, comisiones de entidades y buen número de invitados, tuvo lugar la prueba oficial del novísimo equipo "Philips-sonor" que la empresa del Moderno ha instalado en su coliseo.

Fueron pasadas dos partes de la película "La llama sagrada" y una divertida cómica a cargo de una banda de un crucero yanqui.

La prueba constituyó un gran éxito y la selecta concurrencia aplaudió calurosamente al final.

Por la tarde y por la noche, con llenos completos, se proyectó "La llama sagrada", película totalmente hablada en español, producida por los estudios de la "Warner Bros". La obra, que si en efectos de luz, en riqueza de escenarios y en sincronización es una verdadera maravilla, adolece del defecto—pequeñísimo—de estar hablada en un castellano de la América del Sur o de la América del Centro, con modismos y giros muy pamperos, pero muy poco castellanos y menos aún apropiados al ambiente en que se desenvuelve la acción. Por lo demás, el éxito alcanzado por la empresa del

DEL INCENDIO DE AYER



Vista exterior de las tiendas incendiadas ayer en la calle de Rodríguez Pinilla

(Foto Almaraz)

Moderno y por la casa instaladora de los aparatos, ha sido grande y de él nos congratulamos. Unimos, pues, nuestro aplauso a los que ayer se tributaron a nuestros queridos amigos los señores Lucas y Soler, haciendo extensivo al ingeniero de la casa "Philips" señor Trobo y al representante de dicha casa, señor Díaz.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel sellado, o de forma que nos conste

De Sepulcro Hilario

MITIN DE AFIRMACION REPUBLICANA

El domingo, día 14, se celebró tan simpático acto, con gran afluencia de forasteros y numeroso público, que llenaron por completo el amplio y hermoso local—escuela de niños—. Tras unas breves cuartillas de presentación, por nuestro secretario, señor Castañón, se levantó a hablar don Adolfo Núñez. Con lenguaje sencillo, para acomodarse al auditorio, atacó duramente a los enemigos de la República, que se valen de todos los medios y esgrimen cuanto está en su mano para perturbar el régimen. Habló de la situación de los trabajadores y del problema religioso, siendo interrumpido varias veces durante su ameno discurso por los aplausos del público.

A continuación hizo uso de la palabra don Pablo Sotés, que dedicó sus primeras frases a la mujer, exponiendo magistralmente cómo ellas podían influir en la vida de la nación, al poder tomar parte en el sufragio. Después trató de la gran obra llevada a cabo por la República, en orden a la cultura y al ejército. Lo que es la enseñanza laica, haciendo muy atinados razonamientos, sobre ella y sobre la escuela única. Oyó nutridas y prolongadas ovaciones, y al finalizar su discurso se dieron vivas a la escuela única y a la República.

Y por último tuvimos el gusto de escuchar una farga y bien atinada disertación de don Casto Priett, actual Alcalde de Salamanca, en la que con gran acierto expuso los perjuicios que ocasionan los capitalistas llevándose el dinero y creando situaciones difíciles al trabajador; pues de relieve la pureza del sufragio, interesando la conveniencia y necesidad de hacerlo libremente. También trató del desarme y de la disolución de los Jesuitas. Como todos los oradores, fué muy aplaudido.

Sentimos no poder comunicar a nuestros lectores los discursos en su integridad, pero llenarían muchas cuartillas.

Entre los forasteros de los pueblos próximos saludamos a los presidentes de las sociedades obreras de Muñiz y Abusejo y presidente y secretario de la de Aldehuela de Yeltes.

EL CORRESPONSAL

Sepulcro Hilario, 15-2-32.

NEW YORK

HEROES IGNORADOS

El cruce del Atlántico por los oficiales norteamericanos ha venido a ser como una lección de Norteamérica a la vieja Europa. Se habrá dicho: ¿Nos creéis por completo mercantilizados? Pues ahí tenéis una muestra de nuestro máximo idealismo.

No está mal el gesto. Pero hubiera sido mejor que a los héroes idealistas de la vieja Europa hubiera presentado América a sus héroes ignorados, que tienen siempre un doble valor. Me refiero a los que en talleres y laboratorios trabajan tras un esfuerzo agotador y con un entusiasmo sin límites en favor de la colectividad.

La catástrofe aérea producida, seguramente no tendrá, al otro lado del Atlántico, otra resonancia que la de diez o doce líneas en los grandes rotativos. Y, sin embargo, el esfuerzo de seis hombres, realizado continuamente durante meses y meses, ha sido anulado por la fatalidad.

Seis aviones de unas líneas comerciales se han perdido. Un puñado de hombres, valientes y esforzados, avezados a la lucha constante con los elementos, han sido vencidos por estos elementos. Y como premio a esta lucha, el anónimo. Solamente se dirá: "Unos pilotos", "unos aviadores".

Estos mártires de la civilización arriesgaban la vida a diario sin otra esperanza que la hoja de ruta para el regreso.

Por eso yo, que continuamente me complace gloriar las ingenuidades de los norteamericanos, quiero hoy rendir este tributo de admiración a esos héroes ignorados que son los que forman la nación yanqui, pujante siempre y dominante, porque cuenta con el esfuerzo de aquellos.

El mundo suele poner, de vez en vez su vista en Norteamérica. De ella espera siempre una ayuda en cuanto a economía se refiere. Es un error. La facilidad comercial y la pujanza económica de los yanquis, tiene una base de trabajo rudo y de esfuerzo paciente y callado. Norteamérica no surgió al conjuro de una barita mágica de hada en cuanto a su riqueza se refiere. Surgió al conjuro del esfuerzo de unos hombres, que olvidándose de su propia personalidad, formaron un pueblo. Después ha sido muy fácil seguir una ruta. Pero desde luego la ruta seguida ha sido la del trabajo.

Si quiere Europa imitar a Norteamérica no debe dejar de mirar el pasado. Aquellos tiempos en que los aventureros del mundo entero se lanzaban a la conquista de la inculta estepa para hacerla fructífera y fecunda regalando después el oro a manos llenas para la formación floreciente de los Estados Unidos de América.

Aquellos hombres que quedaron en el anonimato, tienen un valor infinitamente mayor que el de los héroes formados en un minuto, que bien pueden deberse a un impulso irreflexivo. Aquellos héroes tienen una constante sucesión y han tenido su culminación en la catástrofe aérea de esos seis aviones comerciales de línea. De esta catástrofe sólo interesa al mundo el fin que hayan podido tener los pasajeros. Del historial de los hombres que mueren en el cumplimiento de su deber, no queda nada, cuando el esfuerzo es solo en beneficio de la humanidad. Si hubieran perecido en una acción guerrera, tal vez todo hubiese sido diferente.

No hay que dudar que el mundo se pronuncia siempre por lo peor.

SABINO DE MADARIAGA

Nueva York, Febrero 1932.

VENTA URGENTE de casa de nueva construcción, Ronda Labradores, desahogada; susceptible producir cinco por ciento libre. Informará, Emeterio Hernández, Padre Cámara, 2.

PANADEROS.—Se venden amasadora, cilindrada mecánica y motor de gasolina, todo en muy buenas condiciones, dándose facilidades para el pago. Informarán, en Puerto de Béjar, Domingo Garrido.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las impositaciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Dominguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales y D. Manuel Sánchez García.

Coleccionistas álbum NESTLE

El canje del Tomo I por MI ALBUM NESTLE, pueden hacerlo en casa del Representante, Hipólito Montero de Dios, Imperial, 41. Días 18, 19 y 20, de diez a doce y de cuatro a seis

NOTA.—Únicamente se canjean estos días

LA MARCA DE CALIDAD

INSUPERABLE



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

GORVI-RADIO

García Barrado, núm. 39.-SALAMANCA